Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa











Sistema de Información HIS

Etapa de Vida Niño

















Catalogación hecha por la Biblioteca del Ministerio de Salud

Manual de registro y codificación de la atención en la consulta externa: Etapa de vida niño. Sistema de información HIS / Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. Dirección Ejecutiva de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral. Etapa de Vida Niño. Oficina General de Tecnologías de la Información - Lima: Ministerio de Salud; 2021. 66 p.; ilus.

SALUD DEL NIÑO / ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / SISTEMAS DE INFORMACIÓN / CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES / CODIFICACIÓN CLÍNICA / SISTEMA DE REGISTROS / SISTEMAS DE REGISTROS MÉDICOS COMPUTARIZADOS

Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa: Etapa de Vida Niño. Sistema de Información HIS

Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. Dirección Ejecutiva de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral. Etapa de Vida Niño. Oficina General de Tecnologías de la Información (MINSA/DGIESP/DVICI/Etapa Vida Niño -OGTI)

Equipo de Trabajo:

Coordinadores de la Etapa de Vida Niño y Componente Neonatal de las DIRESAs/GERESAs/DIRIS

Ing. Albertico Quispe Cruzatti, Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de la Información.

Lic. Luis Pedro Valeriano Arteaga, Jefe de Equipo de la Oficina de Gestión de la Información.

Ing. Wilson Fredy Urviola Zapata, Equipo Técnico de la Oficina de Gestión de la Información.

Dr. José Eliseo Bernable Villasante, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral.

M.C. Mario Izquierdo Hernández, Coordinador de la Etapa de Vida Niño.

Lic. Liz Milagros Albornoz Ureta, Equipo técnico del componente Neonatal.

Lic. Blanca Távara Campos, Equipo técnico de la Etapa de Vida Niño.

Lic. Domitila Huamán Baltazar, Equipo técnico Etapa de Vida Niño

Lic. Marisol Borda Belizario, Equipo Técnico Etapa de Vida Niño

Diseño y Diagramación:

Julie Guillen Ramos, Equipo Técnico de la Oficina Gestión de la Información

©MINSA, febrero, 2021

Ministerio de Salud

Av. Salaverry N° 801, Lima 11, Perú Telf.: (51-1) 315-6600

https://www.gob.pe/minsa webmaster@minsa.gob.pe

1ra Edición, febrero 2021

Versión Digital: https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5792.pdf











ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ

Ministro de Salud

PERCY LUIS MINAYA LEÓN

Viceministro de Salud Pública

BERNARDO ELVIS OSTOS JARA

Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ

Secretaria General

KARIM JAQUELINE PARDO RUÍZ

Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ REYES

Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información











CONTENIDO

	PÁG
Instrucciones generales para el registro y codificación de las actividades	07
Instrucciones generales para el registro y codificación de las actividades Organizacion de la Hoja HIS	07
Algunas recomendaciones para el llenado de la hoja HIS	
Algunas recomendaciones para el henado de la noja mis	07
Lista de codigos para las actividades más frecuentes	
Instrucciones para el registro del plan de atención integral	
Instrucciones para el registro durante la atención inmediata del recien nacido	
Consideraciones en la valoración inicial del recién nacido	_
Otras actividades codificadas que se realizan en la atención inmediata	14
Instrucciones para el registro durante el alojamiento conjunto	16
Tamizaje neonatal	16
Instrucciones para el registro durante la visita domiciliaria al recien nacido	18
Instrucciones especificas para el registro de los controles de crecimiento y desarrallo(CRED)	20
Consideraciones generales para el cred en el recién nacido	20
Consideraciones generales para el control del CRED en la niña y el niño mayor de 29 días	23
Consideraciones generales para niñas y niños con riesgo en el crecimiento y desarrollo	36
Consideraciones generales para el seguimiento intramuro a niñas y niños con riesgo en	
el crecimiento y/o desarrollo	38
Evaluación visual en niños menores de 3 años en Establecimientos de Salud	39
Sesiones de atención temprana del desarrollo	40
Instrucciones para el registro de las actividades en niñas y niños de establecimientos salud que	
no cuenten con profesionales de enfermería/médico	41
Instrucciones para el registro de la visita domiciliaria	42
Instrucciones para el registro de la profilaxis antiparasitaria y suplementación de vitamina "A"	43
Administración de antiparasitarios	43
Suplemento con vitamina A	43
Instrucciones para el registro de los servicios de la telemedicina durante el control del crecimiento	
y desarrollo	
Teleconsulta	
Teleorientación	
Telemonitoreo	46









	PAG
Instrucciones para el registro de la atención de las Infecciones Respiratorias Agudas	48
Registro de la atencion de las Infecciones Respiratoras Agudas (IRAS)	49
Registro del monitoreo del tratamiento	50
Registro de la referencia a un establecimiento de mayor complejidad	51
Instrucciones para el registro de la atención del Sindrome de Obstrucción Bronquial(SOB)-ASMA	53
Registro de la atencion del Sindrome Obstructivo Bronquial(SOB) –ASMA	53
Registro de las consejerias	53
Instrucciones para el registro de la atención de la Enfermedade Diarreica Aguda para la atención	
de las Enfermedades Diarreicas Agudas, sin deshidratación	
Atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas, con complicaciones	
Registro de las consejerías	
Monitoreo del tratamiento	
Caso de referencia	62
Instrucciones para el registro de la atención de Parasitosis Intestinal	63
Atención de parasitosis intestinal en niños y niñas	64
Consejerias	64
Registro de la profilaxis antiparasitaria en niños y niña	
Visita domiciliaria	
Referencia	66









I. INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE VIDA NIÑO

El sistema de información en consulta ambulatoria (HIS), es un conjunto de elementos que interactúan entre sí desarrollando procesos manuales y automáticos orientados al tratamiento y administración de datos e información generados en los servicios de consulta externa de los establecimientos de salud, los datos generados se almacenan, se procesan y se interpretan.

1.1 ORGANIZACIÓN DE LA HOJA HIS

Datos Generales

Son los datos que constituyen la información básica similar para cada una de las atenciones y/o actividades de salud realizadas.

						FIRMA Y SE	LLO RI	ESPONSAE	LE HIS	
PAG				TERIO DE SALUD TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
FECHA F			OFICINA DE GE	ESTION DE LA INFORMACION						
DNI DIG	ITADOR		Registro Diario de At	tención y Otras Actividades de Salud				TURNO		
						M		Т	N	
	AÑO	MES	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD (IPRESS)	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPSS)	N	IOMBRE DEL RES	PONS	ABLE DE L	A ATENCIÓN	
					DNI					Ī

Datos Específicos

Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa Etapapa de Vida de Niño - Sistema de Información HIS

Son datos particulares a caua atencion y/o actividad de sanda, que cambian de acuerdo a las características individuales de cada uno de los pacientes en el caso de las atenciones; o de los grupos de pacientes en las actividades de salud.

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIM	ETRO	EVAL	UACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		IPO D		VALOR	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	THIVAIVE.	PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	CEFALI	ICO Y	ANTRO	POMETRIC	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG	SNÓS	TICO	LAB	CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINA	A HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º 2º 3	9
NOMBE	OMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: (*)FECHA DE NACIMIENTO:/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIMA REGLA:/																	
	26245588	2	MATUCANA		Α	М	PC		PESO	65	Ν	N	1.	Р	D	R		
22	6308			18	М				TALLA	1.7	_	C.	2	В	D	R		
	0308			10	IVI				IALLA	1.7	C	C	2.	Р	ט	n		
		58			D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R		

2.2 ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LA HOJA HIS

2.2.1 Edad:

En la hoja HIS registre en valoresnuméricos y enteros, seguido del identificador del tipo de e dad (días, meses o años de la persona atendida). En una Atención: Registre en la edad cumplida del paciente, colocando en números si ésta es referida a días (D), meses (M) o años (A), es decir:

2.2.2 Evaluación Antropomét rica y/o de Hemoglobina:

a) Peso: Es la medición a ntropométrica de la fuerza de atracción a la tierra del cuerpo de una persona, que es utilizado para la valoración delestado nutricional. Normalm ente se expresa en kilogram os (kg). Se debe leer y registrar el valor de la medida con una aproximación de 0.1kg.(XX.X).

^{*}D = desde 01 día hasta los 29 días de edad.

^{*}M = desde 01 mes hasta los 11 meses de edad.

^{*}A = a partir de 01 año

^{*}En el caso del recién nacido de horas registre 01 día.









- b) Talla: Es la medición antropométrica de la longitud o estatura de una persona, que es utilizado para la evaluación del crecimiento y valoración delestado nutricional. Normalmente se expresa en centímetros (cm).
 - Se debe leer y registrar el valor de la medida con una aproximación de 0.1 cm. (XX.X).



Respecto al financiador, para la etapa de vida niño solo se deben consignar 1=Usuario, 2=Seguro Integral (SIS), 10=Otros y 11=Exonerados (niños y niñas que no son SIS y no pagan, exonerados por servicio social); eventualmente 3=ESSALUD en el ámbito donde se realice el proceso de intercambio prestacional y 9=Privados si el establecimiento de Salud cuenta con algún convenio de carácter privado con alguna institución de la jurisdicción.

- c) Hemoglobina: Es una proteínacompleja ,constituida por el grupo hem (que contiene hierro y le da el color rojo aleritrocito) y una porción proteínica (la globina, compuesta por cuatro cadenas polipeptídicas: dos cadenas alfa y dos cadenas beta). Es la principal proteína de transporte de oxígeno en el organismo. Normalmente se expresa en gramos por decilitros (g/dL). Se debe leer y registrar el valor de la medida conuna aproximación de 0.1g/dL.(XX.X)
- d) Fecha de Hemoglobina: Es la fecha de entrega de resultado de laboratorio de hemoglobina, su utilidad radica en que permite identificar en el tiempo el resultado y evita la duplicidad si es registrado en más de una ocasión por diferente personal de salud.

2.2.3 Diagnóstico, Motivo de la Consulta y/o Actividad de Salud

En el caso de enfermedad o Procedimiento, en el primer casillero debe registrarse el motivo de consulta o atención por el que acude el usuario, teniendo especial cuidado en hacerlo con letra clara y legible. No se deben utilizar abreviaturas ni siglas.

En una Atención: Anote el o los diagnósticos de morbilidad o estado de salud de la persona, la condición de riesgo, daños externos y causas de daños, siendo posible anotar "n" diagnósticos, Actividades y procedimientos Tomando en cuenta el CIE y CPMS

- a) La clasificación internacional de enfermedades-CIE10:
 - Ofrece una manera de poder registra una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, quejas y circunstancias de tipo social que están ocupando el lugar de los diagnósticos en los registros de salud.
- b) El Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud CPMS aprobado según R.M.902-2017/MINSA: Contiene la relación ordenada de los Procedimientos médicos con lafinalidad de estandarizar la identificación (clasificación, denominación, codificación y descripción) de los procedimientos médicos y sanitarios del sector salud para los diferentes usos. Está basado en la codificación y clasificación. Current Procedural Terminología(CPT) internacional.
- 2.2.4 Pertenencia Étnica: Es el reconocimiento que a una persona hace de un conjunto de características socioeconómicas y culturales, que considera como propiasta les como el idioma, la cosmovisión, formas de producción, relaciones de parentesco, etc., frente a grupos con particularidades
 - La R.M. Nº975-2017/MINSA Aprueba la Directiva Administrativa Nº240 -MINSA/2017/INS:









Directiva Administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica en el Sistema de Información de Salud.

En caso de menores de edad se considera el dato proporcionado por el responsable del niño o niña. El proveedor no debe suponer la respuesta.



Para mayor información sobre generalidades del registro HIS, siga las instrucciones que se dan en: Guía de Uso y Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud en la Hoja HIS Minsa.







II. LISTA DE CODIGOS PARA LAS ACTIVIDADES MÁS FRECUENTES

	Descripcion de Pr	ocedimientos	CPMS
99436	Atención del recién nacido		metabólico: toma de muestra.
	inmediatamente después del parto/	87177.01	Estudio parasitológico por 3
	Atención inmediata del Recién Nacido	87178	Test de Graham.
99436.02	Contacto piel a piel del RN con su madre	96110	Tamizaje de desarrollo, con
99460	Atención inicial del recién nacido dada		interpretación y reporte, por formato
	en el hospital o centro materno, para la		de instrumento estandarizado.
	evaluación y manejo del recién nacido	85018	Dosaje de Hemoglobina
	normal/ Alojamiento Conjunto .	C0011	Visita familiar integral
99381.01	Atención Integral de Salud del niño -	99252	Consejería nutricional de niños en
	CRED Neonato		riesgo.
99381	Atención Integral de Salud del Niño-	99401	Consejería en medicina preventiva
	CRED menor de 1 año		y/o provisión de intervenciones de
99382	Atención Integral de Salud del Niño-		reducción de factores de riesgo,
	CRED de 1 a 4 años		proporcionados a individuo, durante
99383	Atención Integral de Salud del Niño-		aproximadamente 15 minutos (p. ej.
	CRED de 5 a 11 años .		consejería integral).
99411.01	Atención Temprana del Desarrollo.	99401.01	Consejería en el apego y
	Áreas:Lenguaje, motora, de coordinación		comunicación.
	y social) /Sesión. En menor de 1 año	99401.03	Consejería en Lactancia Materna
99411.02	Atención Temprana del Desarrollo.		Exclusiva.
	Áreas:Lenguaje, motora, de	99401.04	Consejería en corte y cuidado del
	coordinación y social)/Sesión. 1 a 4 ños	00404.05	cordón umbilical.
99205	Atención de enfermería en I nivel de	99401.05	Consejería en atención temprana del
00242	atención*seguimiento	00404.06	desarrollo
99242	Interconsulta ambulatoria para la	99401.06	Consejería en importancia del control
	evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador.		de crecimiento y desarrollo
99431	Anamnesis y el examen físico del	99401.07	(4 controles) Consejería en inmunizaciones
33431	recién nacido normal	99401.07	Consejería de identificación de signos
99431.01	Identificación de Hipoacusia/ Tamizaje	33401.08	de alarma.
33431.01	de hipoacusia.	99401.09	Consejería para la prevención de
99431.02	Identificación de Catara Congénita	33401.03	muerte súbita del lactante.
33431.02	Tamizaje de cataratas congénita.	99401.10	Consejería en higiene del recién
99433	Evaluación y manejo diario de un	33401.10	nacido, niño o niña y cuidado en el
33 133	recién nacido normal hospitalizado/		hogar.
	Evaluación médica del recién nacido.	99401.12	Consejería para la prevención de
94760	Oximetría no invasiva de la oreja o	33.01.1	enfermedades prevalentes (EDA, IRA,
	de pulso para determinar saturación		entre otras)
	de oxígeno; una sola determinación/	99401.24	Consejería en higiene de manos
	Tamizaje de cardiopatía congénita	99401.17	Consejería y acompañamiento en
99502	Visita domiciliaria para cuidado y		alimentación con sucedáneos de
	evaluación neonatal		leche materna a neonatos expuestos
99403.01	Consejería nutricional: Alimentación		al VIH
	saludable	99401.25	Consejería en pautas de crianza,
36416	Colección de sangre capilar (p. ej.		buen trato, comunicación y cuidados
	dedo, talón u oreja) / Tamizaje neonatal		adecuados.









99403 Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de

reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante

99403.01

consejería nutricional). Consejería nutricional: Alimentación

aproximadamente 45 minutos (p. ej.

saludable.

Descripción de los Diagnósticos CIE

D0120	Examen estomatológico		no especificada.
P070	Peso extremadamente bajo al nacer,	E45X	Retardo del desarrollo debido a
	Recién nacido cuyo peso al nacer es		desnutrición proteicocalórica.
	de 999 gramos o menos. /RN peso	E669	Obesidad, no especificada.
D074	extremadamente bajo al nacer.	R628	Otras faltas del desarrollo fisiológico
P071	Otro peso bajo al nacer, Recién nacido		normal esperado (Inadecuado Peso/ Talla).
	cuyo peso al nacer va de 1000 a 2499 gramos/RN bajo peso al nacer.	E441	Desnutrición proteico calórica leve
P072	Inmaturidad extrema, recién nacido	C441	(ausencia de ganancia de peso en
1072	con una gestación de menos de 28		niños con un peso observado de 1 a
	semanas completas (menos de 196		menos de 2 desviaciones).
	días completos) /RN prematuro	R620	Retardo del desarrollo.
	extremo.	E6690	Aumento anormal de peso
P073	Otros recién nacidos pretérminos,		(Sobrepeso)
	recién nacido con una gestación	D509	Anemia por deficiencia de Hierro sin
	entre 28 semanas completas y menos		Especificación.
	de 37 semanas completas (196 días	Z001	Control de salud de rutina del niño
	completas, pero menos de 259 días	Z002	Examen durante el período de
	completos) /RN prematuro.		crecimiento rápido en la infancia
Q02X	Microcefalia	Z724	Problemas relacionados con la dieta
P080	Recién nacido excepcionalmente		y hábitos alimentarios inapropiados.
	grande, Generalmente implica un		(Alimentación complementaria
	recién nacido de peso al nacer de 4500 gramos o más.	Q120	inadecuada) Catarata congénita
P081	Otro recién nacido con sobre peso	H902	Hipoacusia conductiva, sin otra
1001	para la edad gestacional, sin	11302	especificación
	importar el periodo gestacional.	E89	Fibrosis quística, sin otra especificación.
P082	Recién nacido postérmino sin	E700	Fenilcetonuria clásica
	sobrepeso para su edad gestacional,	E250	Hiperplasia suprarrenal congénita
	con periodo gestacional de 42	E031	Hipotiroidismo congénito sin bocio
	semana completas o más (294 días	P929	Problema no especificado de la
	o más), sin sobrepeso o grande para		alimentación del recién nacido/
	la edad/ recién nacido postérmino.		Suspensión de la LME en el neonato y
E344	Estatura Alta Constitucional		niño
E440	Desnutrición Proteicocalorica		
E 421/	Moderada		
E43X	Desnutrición Proteicocalorica Severa,		



"Los ejemplos del presente manual son modelos que establecen el criterio descrito para el registro de actividades de manera estandarizada en el país, lo que NO significa que sea esa la única actividad a registrar en el momento de la









III. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL

El Plan de Atención Integral lo registra el profesional de la salud que inicia la atención al neonato (luego del alta en caso de nacimiento en EESS y en caso de nacimiento atendido en domicilio en la primera atención), el niño y la niña (enfermera/médico) en el formulario HIS al momento de su elaboración y cuando se concluye con la entrega de todas las prestaciones previstas en el plan de acuerdo con las normas técnicas vigentes.

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad** de salud, anote claramente:

• En el 1° casillero: Plan de Atención Integral



En los casilleros restantes registrar los "diagnósticos, motivo y/o actividades" correspondientes a la atención.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

• SIEMPRE "D"

En el ítem **Lab** anote:

•SI se esta iniciando el *Plan de Atención Integral* corresponde registrar en el LAB: "1"

Ejemplo: Inicio del Plan de Atención Integral (Elaborado)

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO	EDA	AD	SEXO			CEFALICO Y		CEFALICO Y		CEFALICO Y		CEFALICO Y		0554110011		CEFALICO Y		CEFALICO Y		CEFALICO Y		CEFALICO Y		EVALU ANTROPO	METRICA	ESTA- BLEC				PO DE INÓSTI		VALO	R DE L	AB	CÓDIGO CIE / CPT
	DIJEDDEDA	LINA	POBLADO				ABD	OWINAL	HEMOGLOBINA					Р	D	R	19	2º	3º																			
NOMB	RES Y APELLIDOS	CHA	DE NA	CIMIE	NTO:	/	FECH		HA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/_		FECHA DE ULT		IMA REGLA:			//_																						
	97526341	2	Lince		Α	M	PC	40.0	PESO	5.0	N	N	Plan de Atención Integral	Р	\nearrow	R	1			C8002																		
	57412			1		\angle			TALLA	53.0	\searrow	\searrow	2	Р	D	R																						
		ļ			\sim	l					\angle	Z^{-}																										
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	Р	D	R																						

Sí el Plan de Atención Integral a culminado, corresponde registrar en el LAB: "TA"

Ejemplo: Termino del Plan de Atención Integral (Ejecutado)

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA							ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		TIPO DE					CÓDIGO														
DIA	HISTORIA CLINICA	ETNIA	CENTRO POBLADO	EDAD	SEX	O CE	RIMETRO FALICO Y DOMINAL	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA		ANTROPOMETRICA		ANTROPOMETRICA				ANTROPOMETRICA		ANTROPOMETRICA		ANTROPOMETRICA		ANTROPOMETRICA		BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	AD DE SALUD DIAGNÓSTICO		ICO	VALO	R DE L	AB	CIE / CPT
	GESTANTE/ PUERPERA												Р	D	R	1º	2º	35															
NOMB	RES Y APELLIDOS PA	CIENTE:		(*)FECH	A DE N	NACIM	ENTO:		/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/_	FECH	A DE	ULT	IMA RE	GLA:		<i>J</i>														
	97526341	2	Lince		A M PO		40	PESO	9.0	N	N	Plan de Atención Integral	Р	X	R	TA			C8002														
	57412			11	74	\ _		TALLA	74.0	\times	\bigvee	2	Р	D	R																		
					F	Pab		Hb		R	R	3	Р	D	R																		



El profesional de salud deberá verificar que el neonato, niña o niño ha cumplido con todas las intervenciones del paquete de atención integral según documento normativo vigente antes de colocar "TA" el formulario HIS.







IV. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DURANTE LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO

La Atención Inmediata del Recién Nacido es el conjunto sistematizado de procedimientos, intervenciones y actividades, que se realiza a todo recién nacido, inmediatamente al nacimiento, hasta las 2 primeras horas de vida. Las intervenciones que forman parte de la atención inmediata deben ser posteriores al contacto piel a piel y de haberse iniciado la lactancia materna en la primera hora del nacimiento.

Esta atención incluye:

- Preparación y verificación del material, equipo y ambiente para la atención del recién nacido.
- Evaluación del riesgo de la niña o niño durante y después del nacimiento; elaboración de la Historia Clínica Perinatal.

Primeros 60 minutos

- Recepción del RN y valoración de su condición de salud.
- Evaluación del APGAR al minuto y a los 5 minutos.
- Procedimientos para prevenir pérdida de calor.
- Monitorizar y garantizar el oportuno contacto piel a piel con la madre e inicio de la lactancia materna (60 minutos).
- Procedimientos para identificación del RN (Colocación del brazalete con datos completos)

Posterior a los 60 minutos hasta las 2 horas de nacido

- Evaluación fisica y neurológica.
- Evaluación de la edad gestacional utilizando el Test de Capurro.
- Clampaje definitivo y Cuidados del cordón umbilical.
- Somatometría
- Administración de vitamina K.
- Profilaxis ocular de la oftalmia neonatal.

- Identificación de signos de alarma del recién nacido y referencia oportuna, si corresponde.
- Exámenes de laboratorio (grupo sanguínea y factor Rh, hemoglobina, glucosa, etc.)
- Consejería a la madre sobre lactancia materna precoz y educación sobre signos de alarma neonatal.
- Registro de datos en la historia clínica y/o base de datos.

4.1 CONSIDERACIONES EN LA VALORACIÓN INICIAL DEL RECIÉN NACIDO

EDAD GESTA	CIONAL DEL RECIÉN NACIDO	
Edad Gestacional	Clasificación	CIE10
Recién nacido con edad gestacional menor a 28 semanas (menos de 196 días).	Inmaturidad extrema, /RN prematuro extremo	P07.2
Recién nacido con edad gestacional mayor a 28 semanas y menor de 37 semanas (mayor a 196 días hasta, 259 días).	Otros recién nacidos pre términos, RN prematuro	P07.3
Edad gestacional mayor o igual a 42 semana (294 días o más).	Recién nacido pos término sin sobrepeso para su edad gestacional, sin sobrepeso o grande para la edad/RN pos término.	P08.2









	PESO DEL RECIÉN NACIDO	
Punto de Corte	Clasificación	CIE10
Menor de 1000 gramos	Extremadamente bajo	P070
De 1000 a 1499 gramos	Muy bajo peso al nacer	P0711
De 1500 a 2499 gramos	Bajo peso al nacer	P0712
Mayor a 4000 gramos	Macrosómico	P080

 El RESULTADO de la valoración de la condición del recién nacido se registrará SOLO en caso de alguna alteración (bajo peso, prematuridad, etc.)

4.2 OTRAS ACTIVIDADES CODIFICADAS QUE SE REALIZAN EN LA ATENCIÓN INMEDIATA

ACTIVIDAD	CODIGO
Atención inmediata del Recién Nacido	99436
Contacto piel a piel	99436.02
Examen físico del recién nacido normal	99431

EJEMPLO 1:

Registro de un recién nacido normal con edad gestacional mayor a 37 semanas

En el ítem: *Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud* registrar:

- En el 1º casillero: considerar la atención prestacional del Recién Nacido.
- En el 2º casillero: registrar el procedimiento que se realiza en la primera hora del nacimiento (**SOLO** si esta actividad se realizó).
- En el 3º casillero: registrar el examen físico realizado al RN (SOLO si esta actividad se realizó).

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre **"D"**, por ser actividades que se realizan por única vez en el recién nacido:

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIME	ETRO	EVAL	JACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		TIPO D	E	VA	LOR	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	PROCEDENCIA	EDAD) [SEXO	CEFALI	COY	ANTROP	OMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	GNÓS'	TICO	L	AB	CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDON	MINA	HEMO	GLOBINA				Р	D	R	1º 2	<u>3</u> 0 30 €	
NOMB	IOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: (*)FECHA DE NACIMIENTO:/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb://FECHA DE ULTIMA REGLA://																		
	CNV	1	San Martín de Porras		А	×	PC	34	PESO	3.00	\times	\times	1. Atención inmediata del RN	Р	\mathbb{X}	R			99436
				1	м	\triangle	-		TALLA	48.0	С	С	2. Contacto piel a piel	Р	X	R			99436.02
		58			X	F	Pab		Hb		R	R	3. Examen físico del RN normal	Р	\times	R			99431

^{*}CNV*: En este casillero registrar el número correlativo del CNV

EJEMPLO 2:

Registro de un recién nacido prematuro (menor a 37 semanas de gestación)

En el ítem: *Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud* registrar:

- En el 1º casillero: considerar la atención prestacional de salud del Recién Nacido
- En el 2º y 3º casillero: considerar el RESULTADO de la valoración de la condición del recién nacido (**SOLO** en caso de alguna alteración)
- En el 4º casillero: registrar el examen físico realizado al RN (solo si esta actividad se realizó).

Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa

Etapa de vida niño - Sistema de Información HIS









En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre "D", por ser actividades que se realizan por única vez.

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIMETI	-	ALUACION	ESTA-	-			TIPO D		,	VALOR	₹	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA		PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	CEFALICO	Y ANTR	OPOMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	AGNÓS	TICO		LAB		CIE / CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOMII	IA HE	MOGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACIEN	TE:	•	(*)FEC	HA D	E NA	CIMIENT	0:	<i></i>		FECH	HA ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTIN	A REC	GLA:		/
	CNV	1	San Martín de Porras		А	M	PC 3	4 PESC	2.2	\times	\times	1. Atención inmediata del RN	Р	X	R				99436
				1	М	$\overline{}$		TALL	A 48.0	С	С	2. **RN prematuro	Р	×	R				P07.3
		58			X	F	Pab	Hb		R	R	3. **Bajo peso al nacer	Р	X	R				P0712
NOM	BRES Y APELLIDOS PACIEN	NTE:	(*)FECH	IA DE	NAC	IMIENTO	:	//	_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTIN	1A RE	GLA:		
					Α	М	PC.	PESO		N	N	1. Examen físico del RN normal	Р	X	R				99431
	-				М	7	+	TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F F	Pab	Hb		R	R	3.	Р	D	R				

^{*}CNV*: En este casillero registrar el número correlativo del CNV

^{**}Si el RN prematuro presenta buen tono muscular, buen esfuerzo respiratorio y APGAR mayor a 7pts y la madre no presente condiciones desfavorables, se realizará el contacto piel a piel y en consecuencia a ello, la lactancia a primera hora.



"En caso de que el neonato nació deprimido y/o con alguna complicación, llegando finalmente a fallecer, se registrará en el primer casillero la atención inmediata y en el segundo casillero el diagnostico CIE X que haya producido la muerte"









V. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DURANTE EL ALOJAMIENTO CONJUNTO

Es la permanencia del recién nacido y su madre en la misma habitación desde el nacimiento hasta el momento que sean dados de alta. Durante este periodo se facilita y fortalece el apego y la lactancia materna; donde se brinda los cuidados integrales básicos al neonato dentro del ambiente hospitalario (Puerperio) como: evaluación clínica permanente del neonato, inmunizaciones, orientación y consejería en temas relacionados al cuidado integral del neonato dentro del entorno familiar, consejería, demostración y supervisión de lactancia materna, etc.

- Registro de datos del recién nacido/a en registros virtuales y/o registros físicos según a la complejidad del EE.SS.
- Previa información a la madre; el recién nacido es colocado en alojamiento conjunto (junto a la madre).
- Monitorizar la estabilidad térmica, frecuencia cardiaca; frecuencia respiratoria neonatal y el riesgo de desaturación.
- Garantizar condiciones adecuadas de abrigo.
- Promover la práctica de la lactancia materna exclusiva.
- Supervisar y registrar el tiempo y número de tomas de la lactancia materna, evacuaciones y micciones, así como la ganancia o pérdida fisiológica del peso.

- Garantizar la evaluación clínica permanente del neonato.
- Cumplimiento de exámenes de laboratorio según corresponda.
- Administrar vacunas según corresponda.
- Orientar sobre los trámites para la obtención del CUI/DNI, afiliación al sistema de aseguramiento que corresponda.
- Entrega del carné neonatal al alta, indicando las fechas de controles CRED de acuerdo con la norma vigente. Entrega a la madre de hoja de contrarreferencia y/o informe médico de ser el caso e informar al EESS de origen.
- Aplicar protocolos de manejo en casos especiales según normas vigentes.



Las actividades que se realizan en la atención inmediata y el alojamiento conjunto, no son actividades que se realicen en los consultorias o de manera ambulatoria, pero por su importancia como indicador, hace necesario su registro en el presente manual.

5.1 TAMIZAJE NEONATAL:

- Tamizaje Neonatal Metabólico: Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia Suprarrenal Congénita, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística.
- Tamizaje Neonatal de hipoacusia congénita.
- Tamizaje Neonatal de catarata congénita.
- Tamizaje de cardiopatía congénita

Algunas Actividades Codificadas que se realizan en Alojamiento Conjunto:

ACTIVIDAD	CODIGO
Atención del recién nacido en Alojamiento conjunto	99460
Anamnesis y el examen físico del recién nacido normal	99431
Tamizaje de hipoacusia	99431.01
Tamizaje de catarata congénita	99431.02
Tamizaje neonatal: toma de muestra	36416
Evaluación médica del recién nacido	99433
Tamizaje de cardiopatía congénita	94760
Hemoglobina	85018
Glicemia por tira reactiva	82948
Glucosa cuantitativa	82947









Para el registro de los tamizajes de hipoacusia congénita y de las cuatro (04)enfermedades metabólicas (toma de muestra) deberán considerarse:

- LAB "1" cuando es la primera muestra o el primer examen.
- LAB "2" solo en el caso que la primera muestra o al primer examen sea de un resultado indeterminado, sospechoso, entre otros.

Para el registro del tamizaje de Cardiopatía Congénita considerar siempre los siguientes LAB, según corresponda:

- LAB 1 : Cuando el Tamizaje de cardiopatía congénita resultó positivo.
- LAB 2: Cuando el tamizaje de cardiopatía congénita resultó negativo.

Respecto a la evaluación médica, esto deberá ser registrado por el médico que realizó la citada actividad.

CONSEJERIAS RECOMENDADAS	CODIGOS CPMS/CPT
Consejería en corte y cuidado del cordón umbilical	99401.04
Consejería en Lactancia Materna Exclusiva	99401.03
Consejería en importancia del control de crecimiento y desarrollo (4 controles)	99401.06
Consejería de identificación de signos de alarma.	99401.08
Consejería en higiene del recién nacido, niño o niña y cuidado en el hogar	99401.10
Consejería y acompañamiento en alimentación con sucedáneos de leche materna a neonatos expuestos al VIH	99401.17

EJEMPLO 1:

Recién Nacido con tiempo de permanencia en Alojamiento Conjunto menor a 48 horas.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud anote:

- En el 1º casillero registre la prestación: Alojamiento Conjunto SOLO SI se realizaron las actividades antes descritas.
- En el 2° casillero registre la evaluación médica al recién nacido en alojamiento conjunto, SOLO SI el médico realizó la actividad.
- El registro de las VACUNAS que se administró será según manual de codificación de inmunizaciones
- En el 3° y 4° casillero registre los exámenes de laboratorio
- En el 5°, 6° y 7° casillero registre los tamizajes realizados
- En el 8° y 9°casillero registre las consejerías realizadas, según prioridad. (SOLO SI SE REALIZÓ)

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre "D"









DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD) SF		ERIMETRO		JACION OMETRICA	-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		IPO E SNÓS	DE STICO		VALO LAB		CÓDIGO CIE/CPT
5	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				BDOMINA		GLOBINA	DEEC	110.0	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_	_		_	2º		CIE/ CI I
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FECI	HA DE	NACI	MIENTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIM	A REG	GLA: _	
		1	San Martín de Porras		A	w I	PC 34	PESO	13.8	N	N	1. Atención del RN en Alojamiento conjunto	Р	X	R				99460
				1	м	+		TALLA	50.0	\times	\times	2. Evaluación médica del recien nacido	Р	\mathbb{X}	R				99433
		58			\times	F P	ab	Hb		R	R	3. Hemoglobina	Р	X	R				85018
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FECI	HA DE	NACI	MIENTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIM	A REG	SLA: _	
					A	ИΙ	PC	PESO		A	N	Glucosa cuantitativa en sangre	Р	X	R				82947
					М			TALLA		U	С	2. Tamizaje de cardiopatía congénita	Р	ightarrow	R	1			94760
					D	F_#	ab	Hb		R	R	3. Tamizaje de Catarata congénita	Р	\nearrow	R				99431.02
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FECI	HA DE	NACI	MIENTO:		/	_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIM.	A REG	GLA: _	
					A	И	PC	PESO		N	N	Tamizaje de Hipoacusia Congénita	Р	X	R	1			99431.01
					м			TALLA		С	С	Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses.	Р	\nearrow	R				99401.03
					D	F P	ab	Hb		R	R	3. Consejería en corte y cuidado del Cordon Umbilical	Р	X	R				99401.04

EJEMPLO 2:

Recién Nacido con tiempo de permanencia en Alojamiento Conjunto igual o mayor a 48 horas.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud anote:

- En el 1º casillero registre: Alojamiento Conjunto SOLO SI se realizaron las actividades antes descritas.
- En el 2° casillero registre la evaluación médica al recién nacido en alojamiento conjunto, SOLO SI esta actividad lo registra el médico.
- El registro de las VACUNAS que se administró será según manual de codificación de inmunizaciones.
- En el 3° y 4° casillero registre los exámenes de laboratorio.
- En el 5°, 6°, 7° y 8°casillero registre los tamizajes realizados
- En el 9°casillero registre las consejerías realizadas, según prioridad. (SOLO SI SE REALIZÓ)

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre **"D"** por ser código de actividades

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	رD.	SEXO	CEFAI		ANTRO	POMETRIC			DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA		STICC	_	VALC		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO	(*)			•			OGLOBINA				•		R			3º	L , ,
NOMB	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	.HA L)E NA	ACIMII	NIO:				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HAL	DE U	LIIIV	A RE	GLA: _	
		1	San Martín de Porras		Α	M	PC	34	PESO	3.4	N	N	Atención del RN en Alojamiento conjunto	Р	×	R				99460
				2	М		-		TALLA	50.0	\times	X	2. Evaluación médica del recien nacido	Р	\triangleright	R				99433
		58			\mathbb{X}	F	Pab		Hb		R	R	3. Hemoglobina	Р	X	R				85018
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHAE	DE NA	CIMIE	NTO:				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIN	A RE	GLA:	
					Α	М	PC		PESO		M	N	Glucosa cuantitativa en sangre	Р	X	R				82947
					М				FALLA		С	С	2. Tamizaje de cardiopatía congénita	Р	X	R	2			94760
					D	E	Pab		Hb		R	R	3. Tamizaje de Catarata congénita	Р	X	R				99431.02
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA E	DE NA	CIMIE	NTO:		'/_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIN	A RE	GLA:	
					Α	М	PC		PESO		N	N	Tamizaje de Hipoacusia Congénita	Р	X	R	1			99431.01
					М		 		TALLA		С	С	2. Tamizaje neonatal: toma de muestra	Р	X	R	1			36416
					D	F	Pab		Hb		R	R	3. Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses.	Р	X	R				99401.03



"La toma de muestra para el tamizaje Neonatal (detección de 04 enfermedades metabólicas) se realizará en Alojamiento Conjunto, cuando la permanencia de la madre sea mayor o igual a 48 horas en el EESS, en caso de que la permanencia sea menor, se realizará la toma de muestra en el Control del Crecimiento y Desarrollo del Recién Nacido". Según lo indica la NTS N°154-MINSA/2019DGIESP.









VI. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DURANTE LA VISITA DOMICILIARIA AL RECIEN NACIDO

Se considera visita domiciliaria al desplazamiento del personal de salud a la vivienda de la familia del neonato con el objetivo de desarrollar acciones de captación, acompañamiento y seguimiento dirigida al neonato y su familia, donde se considera la evaluación del entorno en el hogar, verificación y fortalecimiento de prácticas claves en el cuidado del neonato, identificación de signos de alarma y acciones a tomar, incluye:

- Evaluación del cuidado esencial neonatal.
- Evaluación del entorno en el hogar.
- Verificación y fortalecimiento de las prácticas clave en el cuidado del RN (lactancia materna, lavado de manos, higiene, cuidado del cordón, vacunas, abrigo, afecto, estimulación temprana del desarrollo); identificación de signos de alarma y acciones a tomar.

ACTIVIDAD	CODIGO
Visita domiciliaria para el cuidado y evaluación	99502
neonatal	
Anamnesis y el examen físico del recién nacido normal	99431
Consejería en higiene del recién nacido, niño o niña y	99401.10
cuidado en el hogar	
Consejería en el cuidado del cordón umbilical	99401.04
Consejería en importancia del control de crecimiento y	99401.06
desarrollo (4 controles)	
Consejería en Lactancia Materna Exclusiva	99401.03
Consejería de identificación de signos de alarma	99401.08
Consejería en higiene del recién nacido, niño o niña y	99401.10
cuidado en el hogar	
Consejería en higiene de manos	99401.24

EJEMPLO 1:

Visita domiciliaria a un recién nacido en su 7mo día de vida.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero registrar la PRESTACIÓN: Visita domiciliaria
- En el 2º casillero registrar la actividad: Examen Físico al Recién Nacido
- En el 3º y 4º casillero consignar siempre las consejerías respecto a la evaluación realizada en la visita domiciliaria (registrar máximo dos consejerías por visita según orden de prioridad).

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	١D			ICO Y	ANTRO	POMETRIC	ESTA- BLEC		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	_	TICO		VALOF		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO							OGLOBINA							1º		_	
NOMB	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA E	DE NA	CIMIE	NTO:		<u>'/_</u>		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA [DE UI	TIM	A REG	LA: _	_//
		1	San Martín de Porras		Α	M	PC	35	PESO	4500	N	Z	Visita domiciliaria para el cuidado y 1. evaluación neonatal	Р	X	R				99502
				7	М				TALLA	47	X	\times	2. Anamnesis y examen físico del RN normal	Р	X	R				99431
		58			\mathbb{X}	F	Pab		Hb		R	R	3. Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses.	Р	X	R				99401.03
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA E	DE NA	CIMIE	NTO:				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	на [E UI	TIMA	A REG	IA: _	
					Α	М	PC		PESO-		N	N	Consejería en higiene del RN y cuidados en el hogar	Р	X	R				99401.10
					М				TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				



Plan Ejecutado en el Recién Nacido es cuando el RN como mínimo ha recibido **4 controles CRED**, una **Visita domiciliaria**, se le ha realizado el **Tamizaje neonatal** completo y aplicado las **Vacunas** para la edad









VII. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL REGISTRO DE LOS CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARRALLO (CRED)

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CRED EN EL RECIÉN NACIDO

El control de Crecimiento del Recién Nacido es una de las principales actividades realizada desde las 48 horas del alta hasta 28 días de vida, donde se evaluará periódicamente el crecimiento, ganancia de peso y desarrollo (físico y neurológico) e identificar precozmente los signos de peligro en el niño o niña durante el periodo neonatal y se brinda consejería respecto al cuidado integral del recién nacido, incluye:

- Identificación y registro de factores de riesgo individual, familiar y del entorno.
- Evaluación física y neurológica.
- Evaluación del crecimiento y ganancia de peso.
- Evaluación de la Técnica de lactancia materna y promover su exclusividad hasta los 6 meses.
- Toma y envío de muestra para el Tamizaje neonatal de acuerdo con la normatividad vigente (TSH, Fenilcetonuria, Fibrosis quística e Hiperplasia Suprarrenal).
- Verificación del tamizaje neonatal. (Hipoacusia y catarata congénita).
- Verificación del registro del RN (Código único de identidad y DNI).

- Verificación y administración de vacunas que faltan en el recién nacido de acuerdo con el esquema vigente.
- Identificación de signos de alarma Consejería en lactancia materna, enfatizando la técnica de lactancia en posición, agarre y succión efectiva, frecuencia, duración, extracción manual y conservación de leche materna.
- Consejería sobre el cuidado integral del RN (higiene, cuidado del cordón, vacunas, abrigo, afecto, identificación de signos de alarma y acciones a seguir, y otros según necesidad.)
- Identificación de factores de riesgo de violencia familiar y maltrato infantil.
- Elaboración de plan de atención integral del RN.

Edad	Concentración	Periodicidad
Recién Nacido	4	48 horas (2 días) del alta de Parto Institucional e inmediato cuando sea parto domiciliario y luego al 7º, 14º y 21º días de vida.

ACTIVIDADES Y CODIGOS MÁS FRECUENTES

ACTIVIDAD	CODIGO
Control de salud de rutina del niño	Z00.1
Atención Integral de Salud del niño -CRED Neonato	99381.01
Tamizaje de Hipoacusia	99431.01
Tamizaje de catarata congénita	99431.02
Tamizaje neonatal: toma de muestra	36416
Examen estomatológico	D0120
Desnutrición proteico calórica moderada (ausencia de ganancia de peso en niños con un	E44.0
peso observado de 2 a menos de 3 desviaciones)	
Desnutrición proteico calórica leve (ausencia de ganancia de peso en niños con un peso	E44.1
observado de 1 a menos de 2 desviaciones).	
Retardo del desarrollo	R62.0
Catarata congénita	Q12.0
Hipoacusia conductiva, sin otra especificación	H90.2
Fibrosis quística, sin otra especificación	E84.9
Fenilcetonuria clásica	E70.0
Hiperplasia suprarrenal congénita	E25.0
Hipotiroidismo congénito sin bocio	E03.1
Consejería en cuidado del cordón umbilical	99401.04









EJEMPLO 1:

Primer control de un recién nacido de 3 días de vida, producto de un parto domiciliario.

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud**, anote claramente:

- En el 1º y 2º casillero: considerar la atención prestacional de salud del Recién Nacido, con la respectiva codificación.
- En el 3°, 4°y 5° casillero registre el Tamizaje Neonatal a realizar
- En el 6º casillero se registra el examen estomatológico (solo si se realizó)
- En el 7º y 8º casillero se registra la consejería que se brinda (no mayor a dos consejerías por control, según prioridad)

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque SIEMPRE "D"

En el ítem **Lab** anote:

- En el 2º casillero el número de control de CRED del recién nacido
- En el 3° y 4° casillero de que corresponde al Tamizaje, colocar el número 1.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	PERIN			UACION	ESTA- BLEC	-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG	IPO E SNÓS			VALO		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO							OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:		/_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIN	IA REG	GLA: _	
		3	San Martín de Porras		Α	M	PC	34	PESO	5.5	N	N	Control de Salud de rutina del niño	Р	X	R				Z00.1
				3	М				TALLA	5.20	\times	X	Atención integral de salud del niño: CRED Neonato	Р	×	R	1			99381.01
		58			\mathbb{X}	F	Pab		Hb		R	R	3. Tamizaje neonatal: Toma de muestra	Р	×	R	1			36416
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:	•	(*)FEC	CHA	DE NA	CIMIE	NTO:		/_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIN	IA REG	SLA: _	
					Α	М	PC		PESO		A	\=	Tamizaje de Hipoacusia Congénita	Р	X	R	1			99431.01
					М				FALLA		U	U	2. Tamizaje de Catarata congénita	Р	\times	R				99431.02
					Þ	E	Pab		Hb		R	R	 Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses. 	Р	X	R				99431.03
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:		/_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIN	IA REC	SLA: _	
					Α	М	PC		PESO		N	N	1. Consejería en corte y cuidado del cordón Umbilical	Р	X	R				99401.04
					М				TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb	•	R	R	3.	Р	D	R				



El examen clínico estomatológico del recién nacido debe realizarse en el primer control a fin de evidenciar alteraciones o patologías que puedan dificultar el proceso de succión y garantizar un tratamiento oportuno o su derivación según el caso lo amerite.

Este examen debe ser realizado por el cirujano dentista o un Odontopediatra, según el nivel de atención del EESS.









EJEMPLO 2:

Segundo Control de un Recién Nacido de 7 días a más, producto de un Parto Institucional (con permanencia igual o mayor a 48 horas).

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º y 2º casillero: considerar la atención prestacional de salud del Recién Nacido, con la respectiva codificación.
- En el 3º casillero el **RESULTADO** del tamizaje neonatal **[SOLO si se cuenta con resultados positivos]**
- En el 4º casillero se registra el segundo tamizaje neonatal para confirmación de diagnóstico, LAB 2.
- En el 5º y 6º casillero registre la consejería que se brinda (no mayor a dos consejerías por control, según prioridad)

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º, 2º, 4º, 5º y 6º casillero se colocará SIEMPRE "D" (por ser una actividad y no un diagnóstico)
- En el 3º casillero se colocará SIEMPRE "P" (por no contar con resultado confirmatorio)

En el ítem Lab anote:

- En el 2º casillero coloque el número de control de CRED.
- El Tamizaje neonatal: toma de muestra y Tamizaje de Hipoacusia Congénita, considera el número 1 por ser el primer tamizaje, **SOLO** en caso de obtener un resultado positivo o sospechoso se realizará un segundo tamizaje y se considerará **Lab** 2.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDA	AD.	SEXO	CEFAL		ANTRO	LUACION DPOMETRIC IOGLOBINA		_		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG			_	LA	OR AB	CÓDIGO CIE/CPT
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FE0	CHA	DE NA	CIMIE	NTO:		//		FECI	CHA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA [DE U	LTIM	IA R	EGLA:	//
		1	San Martín de Porras		Α	M	PC	35	PESO	6.1	N	N	1.	Control de Salud de rutina del niño	Р	X	R				Z00.1
				7	М				TALLA	53.0	X	X	2.	Atención integral de salud del niño: CRED Neonato	Р	X	R	2			99381.01
		58			X	F	Pab		Hb		R	R	3.	. Hipotiroidismo Congénito sin Bocio	\times	D	R				E03.1
NOMB	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FE0	СНА [DE NA	CIMIE	NTO:		//_		FECI	CHA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA [DE U	LTIM	IA R	EGLA:	//
					Α	М	PC.		PESO		N	N	1.	Tamizaje neonatal: Toma de muestra	Р	X	R	2			36416
					М				TALLA		С	С	2.	Consejeria en higiene del RN y cuidados en el hogar	Р	X	R				99401.1
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Consejeria en Lactancia Materna Exclusiva	Р	X	R				99401.03



En el caso que, dentro de la evaluación realizada al recién nacido en cada uno de los controles, se identifica ganancia inadecuada de peso, se registrara de la siguiente manera:

R62.8 Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado (Inadecuado Peso/ Talla).

EJEMPLO 3:

Tercer control de un recién nacido.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º y 2º casillero: considerar la atención prestacional de salud del Recién Nacido, con la respectiva codificación.
- En el 3º y 4º casillero se registra la consejería que se brinda (no mayor a dos consejerías por control, según prioridad)









En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque: SIEMPRE **"D"** (por ser una actividad que se realizara por única vez)

En el ítem Lab anote:

• En el 2º casillero coloque el número de control de CRED.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDA	AD.		CEFAI		ANTRO	UACION POMETRIC OGLOBINA		_		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG	PO E SNÓS D	тісо		VALO LAB 2º	3º	CÓDIGO CIE/CPT
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FE0	СНА [DE NA	CIMIE	NTO:				FECI	ΗA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [E UI	LTIM	A REG	iLA: _	//
		1	San Martín de Porras		Α	M	PC	35	PESO	8.0	N	N	1	L. Control de Salud de rutina del niño	Р	X	R				Z00.1
				14	М	$\langle \ \ \rangle$			TALLA	55.0	\times	\times	2	Atención integral de salud del niño: CRED Neonato	Р	X	R	3			99381.01
		58			X	F	Pab		Hb		R	R	3	Consejeria en higiene del RN y cuidados en el hogar	Р	X	R				99401.1
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FE0	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:				FECI	ΗA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA [DE UI	LTIM	A REG	iLA: _	
					Α	М	PC		PESO		N	N	1	Consejeria en Lactancia Materna Exclusiva	Р	X	R				99401.03
					М				TALLA		С	С	2	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	3.	Р	D	R				

EJEMPLO 4:

Tamizaje neonatal en el caso de que este se realice en un espacio exclusivo, independientemente del control de recién nacido y/o alojamiento conjunto.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero registre el tamizaje neonatal metabólico Toma de muestra
- En el 2° casillero registre el tamizaje de Hipoacusia congénita
- En el 3° casillero registre el tamizaje de Catarata congénita

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDAI	D	SEXO	CEFAI		ANTRO	UACION POMETRIC OGLOBINA	ESTA- BLEC	_		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	_		_	VALC LAE		CÓDIGO CIE/CPT
NOMB	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HAD	DE NA	CIMIE	NTO:		/		FECH	НΑ	ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA [DE U	LTIM	A RE	GLA: _	
		1	San Martín de Porras		Α	X	PC	35	PESO	5.3	N	N	1.	. Tamizaje neonatal: toma de muestra	Р	\times	R	1			36416
				7	М	\triangle			TALLA	52.0	X	X	2.	. Tamizaje de Catarata congénita	Р	\times	R				99431.02
		58		Ì	X	F	Pab		Hb		R	R	3.	. Tamizaje de Hipoacusia congénita	Р	X	R	1			99431.01
NOMB	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA E	DE NA	CIMIE	NTO:		'/_		FECI	ΗA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIM	A RE	GLA:	
					Α	М	PC		PESO		N	N	1.	· *Consejería	Р	X	R				99401
				_	М				TALLA		С	С	2		Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.		Р	D	R				

^{*}Todo tamizaje debe ir acompañado de una consejería.

Precisiones respecto al tamizaje neonatal según NTS N° 154-MINSA/2019/DGIESP:

- El tamizaje de Hipoacusia congénita idealmente se debe realizar de las 24 a 48 horas de nacido, de no haberse realizado en estas edades, deben realizarlo hasta antes que cumpla los 30 días de nacido; si el resultado no pasa la evaluación, la prueba debe repetirse, en caso de que el resultado se mantenga, se derivará a un especialista.
- En el tamizaje de catarata congénita, debe realizarse antes de dar el alta al RN, su normalidad constituye requisito para el alta hospitalaria, según lo indica la norma técnica.

NOTA: En caso la niña o niño presentará riesgo en 2 , 3 o todas las áreas se registrarán las áreas afectadas con sus espectivas siglas en el LAB.









7.2 CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CONTROL DEL CRED EN LA NIÑA Y EL NIÑO MAYOR DE 29 DÍAS

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del niño.
- En el 2º casillero la Atención Integral de Salud del Niño-CRED, según corresponda al grupo de edad (menor de un año, de 1 a 4 años ó de 5 a 11 años).
- En el 3º casillero el RESULTADO del Estado Nutricional, **SÓLO** si la niño o niño presentan algunos de los siguientes diagnósticos:

Estado Nutricional	Códigos
Estatura Alta Constitucional (Talla muy alta)	E344
Desnutrición Proteicocalorica Severa, no especificada¹ (ausencia de ganancia de peso de por lo menos de 3 desviaciones)	E43
Desnutrición Proteicocalorica Moderada² (ausencia de ganancia de peso de 2 a menos de 3 desviaciones)	E440
Desnutrición proteicocalórica leve ³ (ausencia de ganancia de peso de 1 a menos de 2 desviaciones)	E44.1
Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteicocalórica (DCI)	E45
Aumento anormal de peso (Sobrepeso)	E66.90
Obesidad, no especificada	E669
Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado (Inadecuado peso y/o talla)	R62.8

- En el 4° casillero el **Tamizaje de desarrollo** (interpretación y reporte).
- En el 5° casillero el RESULTADO de la Evaluación del Desarrollo, **SÓLO** <u>si la niña o niño muestra riesgo</u> <u>en el desarrollo (Lenguaje, Motor, Social o Cognitivo)</u>

Descripción de los Procedimientos CPMS	Código CPMS - MINSA
Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado	96110
Descripción de los Diagnósticos CIE OPS 15	Código CIE OPS
Retardo del desarrollo Retardo del desarrollo Áreas : Lengua je(LEN), Motora (MOT), Social (SOC), Coordinación (COO), Cognitivo (COG)	R62.0

NOTA: En caso la niña o niño presentará riesgo en 2 , 3 o todas las áreas se registrarán las áreas afectadas con sus espectivas siglas en el LAB.

• En el 6º casillero en relación a la Lactancia Materna SÓLO se registrará si la madre manifiesta haber suspendido la Lactancia Materna o brinda lactancia mixta.



Si durante uno de los controles de CRED en la Niña y Niño menor de 6 meses la mamá, papa o cuidador manifiesta que se le suspendió la Lactancia Materna o recibe Lactancia Mixta se registra y por única vez con el **código P929 Problema no especificado de la alimentación del recién nacido/Suspensión de la LME en el neonato y niño**

• En el 7º casillero la Consejería correspondiente a los hallazgos durante la atención:

¹Pérdida severa de peso en niños o adultos, o ausencia de ganancia de peso en niños con un peso observado de por lo menos 3 desviaciones típicas por debajo del peso promedio de la población de referencia.

²Pérdida de peso en niños o adultos, o ausencia de ganancia de peso en niños con un peso observado de 2 a menos de 3 desviaciones típicas debajo del peso promedio de la población de referencia.

³Pérdida de peso en niños o adultos, o ausencia de ganancia de peso en niños con un peso observado de 1 a menos de 2 desviaciones típicas por debajo del peso promedio de la población de referencia.









Consejería	Códigos
Consejería nutricional de niños en riesgo.	99252
Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses.	99401.03
Consejería para la prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, entre otras).	99401.12
Consejería nutricional: Alimentación saludable.	99403.01
Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 15 minutos (p. ej. consejería integral).	99401
Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 45 minutos (p. ej. consejería nutricional) ⁵ .	99403
Consejería en pautas de crianza, buen trato, comunicación y cuidados adecuados	99401.25

En el ítem: **Tipo de diagnóstico**: marque "D" para todos los casos.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de Atención Integral de Salud del Niño-CRED correspondiente (1,2,3...9,10,11)
- En el 3º casillero de Evaluación Nutricional la sigla de acuerdo con el diagnóstico nutricional:
 - PE = Peso para la Edad
 - TP = Peso para la Talla
 - **TE** = Talla para la Edad
- En el 5° casillero las siglas del área afectada en el Desarrollo (<u>Lenguaje (LEN), Motor(MOT), Social (SOC)</u>, Cognitivo(COG) o Coordinación (COO)
- En el 7° casillero en número de consejería correspondiente (1, 2, 3,4...).

 \triangle

En cada Control de Crecimiento y Desarrollo según la etapa de la niña o niño, se deberá iniciar el registro de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- Control de salud de rutina del niño; con el **código 200.1** (para niños de 0 días hasta 4 años 11 meses 29 días) ó
- Examen durante el período de crecimiento rápido en la infancia; con el **código Z00.2** (para niños de 5 años a 11 años 11 meses 29 días).



SI durante el Control de Crecimiento y Desarrollo el profesional de la salud encargado de la atención detecta algún riesgo en la salud de la niña y niño que necesita ser evaluado por otro profesional deberá realizar la **interconsulta** con el profesional correspondiente y registrar de la siguiente manera:

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud**, anote claramente todas las intervenciones brindadas durante el control CRED y finalmente anote: Interconsulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente nuevo o continuador; con el **código 99242**.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	ED/	AD	SEXO	CEFA	LICOY	ANTRO	LUACION	ESTA- BLEC			DIA	TPO I GNÓ		0		VALC		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINA L	A HEM	OGLOBINA				Р	D	R	~	1º	2º	3º	
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI		(*)FE0	СНА	DE NA	ACIMI	ENTO:				FECH	HA ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA	DE I	JLT	IM/	4 RE	GLA:		
	98726530	2	Comas		\times	м	PC	36	PESO	9700	Ν	N	1. Control de salud de rutina del niño	Р	X	F	₹				Z00.1
	45678	-		— M		 	-	30	TALLA	75	\times	X	2. AIS CED menor de 1 a 4 años	Р	X	F	₹	1			99382
		-		1	D	\mathbb{X}	Pab		нь	10	R /	R	Interconsulta ambulatoria para la 3. evauación y manejo de un paciente nuevo o continuador.	Р	X	R	/ _ /	>			99242

⁵Para los profesionales de salud capacitados en Consejería Nutricional (duración 45 minutos).











RECUERDA:

SI durante la atención de la niña o niño corresponde un inicio o término del Plan de Atención Integral incorporar al registro el Diagnostico, Lab y Codificación correspondiente; el mismo que se describe en la página 12 del presente manual.

7.2.1. REGISTRO EN NIÑA Y NIÑO MENOR DE UN AÑO

El Control del Crecimiento y Desarrollo es una intervención de salud que tiene como propósito vigilar el adecuado crecimiento y desarrollo de la niña y el niño. El control incluye en su proceso la valoración, diagnóstico, intervención y seguimiento:

- Identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno para el crecimiento y desarrollo del niño.
- Examen Físico
- Descarte de anemia a través de medición de hemoglobina
- Tamizaje de violencia familiar y maltrato infantil.
- Evaluación del crecimiento y estado nutricional
- Evaluación del desarrollo
- Suplementación con micronutrientes de acuerdo con el esquema vigente.
- Consejería de acuerdo con los hallazgos: nutrición, crecimiento, (Kit de buen crecimiento) desarrollo, cuidado y crianza de la niña y el niño.
- Elaboración y monitoreo del plan de atención de salud individualizado.
- La visita domiciliaria para realizar el seguimiento integral del niño.

Periodicidad del CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO de la Niña y Niño Menor de un año

Edad	Concentración	Periodicidad
De 01 a 11 meses	11	1m, 2m, 3m, 4m, 5m, 6m, 7m, 8m, 9m, 10m y 11m

A. EJEMPLOS PARA EL REGISTRO DEL CRED EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 MES A 3 MESES

EJEMPLO 1:

Niño de 01 mes continuador; con ganancia de peso inadecuado, riesgo en el desarrollo en lo que corresponde al área motora y lenguaje; además madre manifiesta que su bebe recibe Lactancia Materna Mixta.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del niño
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año
- En el 3º casillero el Resulta de la Evaluación Nutricional: Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado (Inadecuado peso)
- En el 4º casillero Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado
- En el 5º casillero el RESULTADO de la Evaluación del Desarrollo: Retardo del desarrollo
- En el 6º casillero en relación a la Lactancia Materna, se registrará Problema no especificado de la <u>alimentación del recién nacido/Suspensión de la LME en el neonato y niño</u>.









• En el 7º casillero la Consejería correspondiente

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque **"D"** para todos los casos.

En el ítem LAB anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "1"
- En el 3º casillero la sigla del indicador PE
- En el 5º casillero las siglas del área afectada motor (MOT) y lenguaje (LEN)
- En el 7º casillero el número de la Consejería correspondiente "1"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE CENTRO POBLADO	EDAD)	SEXO		ICO Y	ANTRO	UACION POMETRIC OGLOBINA	ESTA- BLEC	-)	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG		_		VALOF LAB		CÓDIGO CIE/CPT
NOMBI	RES Y APELLI DO	S PACIE		(*)FECI	HA [FECH	IΑ	ULTIMO RESULTADO DE Hb:/				_	A REG	LA: _	
	98726530	2	Comas		Α	X	PC		PESO	4.0	N	N	1	L. Control de salud de rutina del Niño	Р	X	R				Z00.1
	45678			1	M	$\stackrel{\prime}{\rightarrow}$			TALLA	54.0	\times	\times]2	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	\times	R	1			99381
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	Otras faltas del desarrollo fisiológico 3. normal esperado	Р	X	R	PE			R62.8
NOMBE	RES Y APELLIDO	S PACIE	NTE:	(*)FECH	HA D	E NAC	IMIE	NTO: _				FECH	ΙA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	НА [E UI	TIM	REGI	A:	
					А	м	PC		PESO		N	N	1	L. Tamizaje de desarrollo	Р	X	R				96110
					М				TALLA		С	С	2	2. Retardo del desarrollo	Р	X	R	МОТ	LEN		R62.0
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	Problema no especificado de la alimentación 3. del recién nacido/Suspensión de la LME en el neonato y niño	Р	X	R				P929
NOMBE	RES Y APELLIDO	S PACIE	NTE:	(*)FECH	HA D	E NAC	CIMIE	NTO: _				FECH	IA	ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	на С	E UI	TIM	A REGI	LA:	
					Α	М	PC		PESO		z	N	1	Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses	Р	X	R	1			99401.03
					М				TALLA		С	С	2	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	3.	Р	D	R				

B. EJEMPLOS PARA EL REGISTRO DEL CONTROL DEL CRED PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 MESES

Manejo Preventivo de Anemia⁶

- a. En niños con bajo peso al nacer y/o prematuros, la suplementación con gotas de Hierro Polimaltosado o Sulfato Ferroso seinicia a los 30 días de nacidohastaantes de cumplir los 6 meses de edad.
- b. En niños nacidos a término con adecuado peso al nacer, la suplementación con gotas de Hierro Polimaltosado o Sulfato Ferroso se inicia a los 4 meses hasta antes de cumplir los 6 meses de edad.
- c. Desde los 6 meses hastalos 23 meses de edad, se administrará Sulfato Ferroso o Complejo Polimaltosado Férrico o Multivitamínico en solución de forma diaria durante 6 meses; o Micronutrientes en polvo hasta que complete los 180 sobres.
- d. Los niños de 24 meses hasta 35 meses de edad, se administrarán suplementación con Micronutrientes en polvo hasta que complete los 180 sobres o Sulfato Ferroso o Complejo Polimaltosado Férrico jarabe en forma diaria durante 6 meses.
- e. El niño que no recibió Sulfato Ferroso o complejo Polimaltosado Férrico o Multivitamínico en solución o Micronutrientes en polvo a los 6 meses de edad, lo podrá iniciar cualquier edad, hasta los 35 meses inclusive a los 3 años de edad cumplidos.











- *En el caso de suspensión del consumo de Micronutrientes en polvo o Multivitamínico en solución, se deberá reanudar según indicación del personal de salu hasta completar el esquema.
- *Todos los niños, suplementados con hierro deben de recibir, Consejería Nutricional para reforzar la importancia de la suplementación y asegurar la adherencia, advertirles de los posibles efectos colaterales y la forma de evitarlos.
- *Cuando se haya comprobado el consumo de la última entrega se registrará "TA" en el campo LAB para indicar NIÑO SUPLEMENTADO.

EJEMPLO 1:

Niño prematuro de 1 mes recibe 1era dosis de polimaltosado.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño.
- En el 2º ca sillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año.
- En el 3º casillero Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 4º casillero RN prematuro. (En caso sea un RN Bajo Peso reempalzar y colocar Codigo CIE correspondiente).
- En el 5º casillero Suplementaciónconhierro.
- En el 6º casillero Consejería Nutricional correspondiente.

En el ítem: Tipo de diagnósticco marque "D" para todos los casos.

En el ítem LAB anote:

- En el 2º casillero el número de contro CRED correspondiente "1".
- En el 4º casillero el número de Suplementación de hierro correspondiente "P01" ó "SF1"
- En el 6º casillero el número de consejería brindada "1".

													-	5116114cm2611cm1655	_					-	,
	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO				PERIN	IETRO	EVAL	UACION	ESTA-	SER-	ı	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		IPO D			VALOR		CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	THIVAIVE.	DE	EDA	D	SEXO	CEFAL	ICO Y	ANTRO	POMETRIC	BLEC	VICIO	þ	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	SNÓS	TICO		LAB		CIE / CPT
G	ESTANTE/PUERPE	ETNIA	ITRO POBLA				ABDO	MINA	A HEM	OGLOBINA					Р	D	R	1º	2º	3º	
NOMB	RES Y APELLIDO	OS PACIE	NTE:	(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIE	NTO:		'/		FECH	łΑ	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	на С	E UL	TIMA	REGLA	A:	J
	71344566	2	Bellavista		Α	\bigvee	PC		PESO	2.5	N	N	1	. Control de salud de rutina del Niño	Р	X	R				Z00.1
				1	X	\vdash			TALLA	48.0	X	X	2	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	X	R	1			99381
		59			D	F	Pab		Hb		R	R	3	3. Tamizaje de desarrollo	Р	X	R				96110
NOMB	RES Y APELLIDO	OS PACIE	NTE:	(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIE	NTO:		'/		FECH	łΑ	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	на С	E UL	TIMA	REGLA	A:	JJ
					Α	М	PC		PESO		N	N	1	. Administración de sulfato ferroso	Р	X	R				P07.3
					М	<u> </u>	· ·		TALLA		С	С	2	2. Suplementación con hierro	Р	X	R	P01			99199.17
					D	F	Pab		Hb		R	R	3	Consejería en lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	Р	D	R	1			99401.03

EJEMPLO 2:

Niño de 4 meses con Crecimiento y Desarrollo adecuado para su edad, suplementación con hierro y Lactancia Materna Exclusiva









En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del niño
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año.
- En el 3° casillero Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado
- En el 4º casillero Suplementación con Hierro:
- En el 5º casillero la Consejería correspondiente

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D" para todos los casos. En el ítem LAB anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "4"
- En el 4º casillero el número de DOSIS administrada según tipo de insumo, en el caso de Hierro Polimaltosado: "P01".
- En el 5º casillero el número de la consejería correspondiente "1"

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERI	METRO	EVA	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA	1	TIPO D	E	,	VALOF	₹	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	FINAINC.	PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO	CEFA	ALICO Y	ANTRO	POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	GNÓS	TICO		LAB		CIE / CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	OMINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	_/
	98726530	2	Bellavista		Α	×	PC	38	PESO	7.5	Ν	Ν	1. Control de Salud de rutina del niño	Р	X	R				Z00.1
	45678			4	M	/ \			TALLA	65.0	\times	X	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	X	R	4			99381
					\vdash	_					\longrightarrow				\longleftrightarrow					
		59			D	F	Pab		Hb		R	R	3. Tamizaje de desarrollo	Р	X	R				96110
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO:				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	
					Α	М	PC	38_	PESO		N	N	Suplementación con hierro	Р	X	R	P01			99199.17
					М				TALLA		С	С	2. Consejería en Lactancia Materna Exclusiva	Р	X	R	1			99401.03
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R				



En el ítem CÓDIGO CIE/CPT:

*99199.17 Suplementación con Hierro.
*99199.19 Suplementación con Micronutrientes.

En el ítem LAB se registra la administración según corresponda:

- *Administración de Hierro Polimaltosado: P01, P02, P03, P04, P05, P06.
- *Administración de Sulfato Ferroso: SF1, SF2, SF3, SF4, SF5, SF6.

"La suplementación durante los 4 y 5 meses es solo con gotas".



NOTA: Si la niña o niño viene recibiendo Lactancia Materna Exclusiva NO se realizará el registro; SÓLO se registrará si la Lactancia fue interrumpida.

C. EJEMPLOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 MESES

En esta edad a las niñas y niños se les realiza el **Dosaje de Hemoglobina**, el mismo que también puede ser realizado por diferentes profesionales de la salud responsables de la Atención de la Niña y Niño; cuando disponen del equipo (hemoglobinometro) y han participado de la capacitación respectiva; esta estrategia permite tener el resultado inmediatamente.

Los momentos en los que se establece la medición de la hemoglobina, se detallan a continuación:









Grupo Etario	Prevención	Tratamiento
Recién Nacido Prematuro y/o con		A los 3 y 6 meses
Bajo Peso al Nacer (<6 meses)	6 meses	de iniciado tratamiento
Niños a Término con Adecuado Peso	12 meses	Al mes, a los 3 y 6 meses
al Nacer (Hasta 11 años de edad)	18 meses	de iniciado el tratamiento
	> 24 meses es 1 vez al año	
Mujeres Adolescentes		Al mes, y a los 3 y 6 meses
		de iniciado el tratamiento
Gestantes y Puérperas	 1° Medición: Primer Control Prenatal (inicio de suplementación preventiva) 2° Medición: Sem 25 a 28 de Gestación 3° Medición: Sem 37 a 40 de Gestación 4° Medición: a los 30 días post parto (Fin de la Suplementación) 	En Anemia Leve y Moderada: Cada 4 semanas hasta que la hemoglobina alcance niveles de 11 gr/dl a más

FUENTE: En base a la NTS N°134-2017/MINSA/NORMA TECNICA PARA EL MANEJO PREVENTIVO Y TERAPEUTICO DE LA ANEMIA EN NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES GESTANTES Y PUERPERAS – R.M. N°250-2017/MINSA y la NTS N°137-2017/MINSA/NORMA TECNICA DE SALUD PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA NIÑA Y EL NIÑO MENOR DE CINCO AÑOS–R.M. N°537-2017/MINSA.RM 643-2018-MINSA.

a. Registro de la medición de la hemoglobina durante la atención:



							ESTA-	CED								242.22
ED	AD	SEXO		METRO LICO Y		LUACION POMETRICA	-	VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO D IGNÓS	- 1		VALOF LAB	,	CÓDIGO CIE/CPT
			ABDC	MINAL	HEMO	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	•
(*)FE	CHA I	DE NA	CIMIE	NTO:	/_	J		FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	/
	Α	M	PC	38.0	PESO	8.5	N	N	1. Control de Salud de Rutina del Niño	Р	X	R				Z00.1
6	X				TALLA	70.0	С	С	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	X	R	6			99381
	D	F	Pab		Hb	12.0	R	R	3. Medición de la hemoglobina	Р	X	R	1			85018

En el campo CÓDIGO CIE/CPT

85018 = Medición de Hemoglobina.

En el campo Tipo de Diagnóstico

marcar "D" cuando se emita la orden.

En el campo LAB colocar el número secuencial de respuesta (1,2,3,4,5,6...) cuando se disponga del resultado.

b. Registro de la solicitud de la medición de la hemoglobina:

				PERII	METRO	EVAL	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		TIPO D	E	,	VALOF	t	CÓDIGO
	EDA	D	SEXO	CEFA	LICO Y	ANTRO	POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	AGNÓS	TICO		LAB		CIE/CPT
Ш				ABDC	DMINAL	HEMO	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
(*	*)FEC	HAE	DE NA	CIMIE	NTO:	/	J		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	/
		Α	\bigvee	PC	38.0	PESO	8.5	N	N	1. Control de Salud de Rutina del Niño	Р	X	R				Z00.1
	6	\mathbb{X}	\triangle			TALLA	70.0	С	С	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	X	R	6			99381
		D	F	Pab		Hb	12.0	R	R	3. Medición de la hemoglobina	X	D	R				85018

En el campo CÓDIGO CIE/CPT

85018 = Medición de Hemoglobina.

En el campo Tipo de Diagnóstico marcar "P" cuando se emita la orden.

Como sólo se emite la orden en el **LAB** ira como "vacio"











En caso de iniciar la suplementación posterior a los 4 meses ya no aplica registrar el "TA".

INICIO DE SUPLEMENTACION CON HIERRO POR 6 MESES. En el campo CÓDIGO CIE/CPT:

99199.17 Suplementación con Hierro. 99199.19 Suplementación con Micronutrientes.

En el ítem LAB se registra la administración según corresponda:

- Administración de Hierro Polimaltosado : P01, P02, P03, P04, P05, P06.
- Administración de Sulfato Ferroso : SF1, SF2, SF3, SF4, SF5, SF6.
- Administración de Micronutrientes : 1, 2, 3, 4, 5, 6.

EJEMPLO 1:

Niño de 6 meses con crecimiento y desarrollo de acuerdo para la edad, termino su suplementación de hierro, recibió Lactancia Materna Exclusiva durante los 6 primeros meses, iniciara con alimentación complementaria y con Sulfato Ferroso.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año.
- En el 3º casillero Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 4º casillero Suplementación con Hierro, termino.
- En el 5º casillero el Dosaje de Hemoglobina (resultado el mismo día).
- En el 6º casillero Suplementación con hierro, inicio.
- En el 7 º casillero Consejería correspondiente

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque "D" para todos los casos.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "6".
- En el 4º casillero Colocar"TA" que corresponde al cierre de la suplementación de 4 a 5 meses.
- En el 5º casillero el número de Medición de Hemoglobina "1"
- En el 6º casillero el tipo de suplementación y número de entrega en este caso "SF1".
- En el 7º casillero el número de consejería brindada "1"

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA				PERIMETRO			ESTA-		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA TIPO DE	VALOR	CÓDIGO					
DIA	HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO	EDA	D	SEXO			DPOMETRIC IOGLOBINA		VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD DIAGNÓSTICO P D R	1º 2º 3º	CIE / CPT					
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACIENTE	:		(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIENTO):	//_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIM	A REGLA://						
	98726530	2	Comas		Α		PC 38	PESO	8.50	N	N	Control de salud de rutina del Niño P R		Z00.1					
	45678			6	\mathbb{X}	\angle		TALLA	70.0	\times	\times	2. AIS CRED menor de 1 año P R	6	99381					
					D	F	Pab	Hb	12.0	R	R	3. Tamizaje de desarrollo P R		96110					
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACIENTE	:		(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIENTO):	<i></i>		FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIMA REGLA://								
					Α	М	PC	PESO		N	N	Suplementación con Hierro P R	ТА	99199.17					
				\neg	М			TALLA		С	С	2. Medición de Hemoglobina P R	1	85018					
					D	F	Pab	Hb		R	R	3. Suplementación con Hierro P R	SF1	99199.17					
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACIENTE	:		(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIENTO):	//_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIM	REGLA://						
					Α	М	PC	PESO		N	N	1. Consejería en Alimentación Saludable PR	1	99403.01					
				\neg	М			TALLA		С	С	2. P D R							
					D	F	Pab	Hb		R	R	3. P D R							









Niña de 10 meses con ganancia inadecuada de peso, retardo en el desarrollo en lo que corresponde al área motora, con alimentación complementaria inadecuada y con quinto mes de suplementación con hierro polimaltosado.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año
- En el 3º casillero el RESULTADO del Estado Nutricional, Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado (Inadecuado de Peso/Talla)
- En el 4° casillero el Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 5° casillero el RESULTADO de la Evaluación del Desarrollo, **SOLO** si la niña o niño muestra retraso o retardo en el desarrollo.
- En el 6º casillero la Suplementación con hierro.
- En el 7º casillero Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimentarios.
- En el 8º casillero Consejería correspondiente.

Consejería	Códigos
Consejería nutricional de niños en riesgo.	99252
Consejería para la prevención de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, entre otras).	99401.12
Consejería nutricional: Alimentación saludable.	99403.01
Consejería en medicina preventiva y/o provisión de intervenciones de reducción de factores de riesgo, proporcionados a individuo, durante aproximadamente 15 minutos (p. ej. consejería integral).	99401

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque "D" para todos los casos.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "10"
- En el 3º casillero de Evaluación Nutricional la sigla de acuerdo con el diagnóstico nutricional: **PE** = Peso para la Edad
- En el 5º casillero de Retardo del desarrollo colocar la sigla del área afectada "Motor (MOT)"
- En el 6º casillero el número de Suplementación co n hierro, en este caso polimaltosado "P05"
- En el 7º casillero el número de consejería correspondiente "1"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC. ETNIA	PROCEDENCIA	EDA	.D			ICO Y	ANTRO	UACION POMETRIC OGLOBINA								
NOM	BRES Y APELLIDOS PA	(*)FEC	CHA [DE NA	ACIMIENTO:						CHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIMA REGLA://_							
	98726530	2	Comas		Α	M	PC	36	PESO	8.0	N	N	Control de salud de rutina del Niño P R Z00.	1				
	45678			10	\mathcal{M}	\triangle			TALLA	72.0	\times	\times	2. AIS CRED menor de 1 año P R 10 9938	1				
					D	F	Pab		Hb	12.0	R	R	3. Otras faltas del Desarrollo fisiológico PR R PE R62.i	В				
NOM	NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE: (*)FECHA DE NACIMIENTO:/_										FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA DE ULTIMA REGLA:/							
					Α	Μ	PC		PESO		N	z	1. Tamizaje de desarrollo PR 9611	0				
					M				TALLA		С	С	2. Retardo del desarrollo P D X MOT R62.1	ס				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3. Suplementación con hierro P R P05 9919:	9.17				
NOM	BRES Y APELLIDOS PA	CIENTE	:	(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:		'/		FECH	CHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/FECHA DE ULTIMA REGLA://					
					Α	М	PC		PESO		-N	N	Problemas relacionados con la dieta y Abitos alimentarios	2				
					M				TALLA		С	С	2. Consejería Nutricional de niño en riesgo PR 1 9925	2				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3. P D R					







7.2.2 REGISTRO EN NIÑAS Y NIÑOS DE UN AÑO A CUATRO AÑOS

El Control de Crecimiento y Desarrollo en este grupo de edad incluye:

- Identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno para el crecimiento y desarrollo del niño.
- Examen Físico
- Descarte de anemia a través de medición de hemoglobina
- Descarte de parasitosis
- Tamizaje de violencia familiar y maltrato infantil.
- Evaluación del crecimiento y estado nutricional
- Evaluación del desarrollo
- Suplementación con micronutrientes de acuerdo con el esquema vigente.
- Prescripción de profilaxis antiparasitaria, de acuerdo con el esquema vigente.
- Consejería de acuerdo con los hallazgos: nutrición, crecimiento, (Kit de buen crecimiento) desarrollo, cuidado y crianza de la niña y el niño.
- Elaboración y monitoreo del plan de atención de salud individualizado.
- La visita domiciliaria para realizar el seguimiento integral del niño.

Periodicidad del control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y Niño de menor de 5 años

Edad	Concentración	Periodicidad
De 12 a 23 meses	6	12m, 14m, 16m, 18m, 20m y 22meses
De 24 a 59 meses	4 por año	24m, 27m, 30m, 33m, 36m, 39m, 42m, 45m, 48m, 51m, 54m, y 57 meses.

EJEMPLO 1:

Niña de 12 meses con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad, recibe alimentación complementaria, sulfato ferroso según esquema. Además de acuerdo con su edad se le solicita medición de Hemoglobina.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años
- En el 3° casillero el Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 4º casillero la Suplementación con Hierro
- En el 5º casillero Consejería correspondiente:
- En el 6º casillero Medición de Hemoglobina

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque "D" para todos los casos.

En el ítem LAB anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "1"
- En el 4º casillero el número de Suplementación con Micronutrientes "TA"
- En el 5º casillero el número de consejería correspondiente "1"
- En el 6º casillero el número de Medición de Hemoglobina "2"









EJEMPLO 2:

Niño de 18 meses con crecimiento y desarrollo adecuado para su edad, termina suplementación con micronutrientes. Además, se solicita medición de hemoglobina y descarte de Parasitosis (test de Graham y examen seriado).

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud**, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años
- En el 3° casillero el Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 4º casillero la Administración de Micronutriente
- En el 5º casillero Consejería correspondiente:
- En el 6º casillero Medici ón de Hemoglobina
- En el 7º casillero Estudio parasitológico en heces por 3
- En el 8º casillero Test de Graham

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque "D" para todos los casos.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "4"
- En el 4º casillero el número de Suplementación con Micronutrientes "TA"
- En el 5º casillero el número de consejería correspondiente "1"
- En el 6º casillero el número de Medición de Hemoglobina "3"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	PERIMETRO CEFALICO Y ABDOMINA		EVALUACION		ESTA- BLEC		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE DIAGNÓSTICO			/ALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO			L		TILIVIOC	LOBINA				Р	D	R	19	2º	3º	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:				(*)FECHA	DE NA	CIMIE	NTO:	/_		_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/_	FECI	HA D	E ULT	MA R	EGLA:		//
	98726530	2	Comas	×	м	PC	40	PESO	10.5	N	N	Control de salud de rutina del Niño	Р	\mathbb{X}	R				Z00.1
	45678			1 M	$\overline{}$	+		TALLA	76.0	\times	\times	2. AIS CRED menor de 1 a 4 años	Р	\mathbb{X}	R	4			99382
				D	7×	Pab	Pab	Hb	12.0	R	R	3. Tamizaje de desarrolllo	Р	\mathbb{X}	R				96110
NOM	BRES Y APELLIDOS PACIE		(*)FECHA	FECHA DE NACIMIENTO:/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FECHA							IA DI	E ULTI	MA RI	GLA:	'				
				А	м	PC		PESO		N	N	Suplementación de Micronutrientes	Р	\mathbb{X}	R	TA			99199.19
				М	IVI			TALLA		С	С	2. Consejería nutricional Alimentación saludable	Р	X	R	1			99403.01
				D	٦ ١	Pab		Hb		R	R	3. Medición de hemoglobina	Р	\mathbb{X}	R	3			85018
NOM	BRES Y APELLIDOS PACIE	NTE:		(*)FECHA	DE NA	CIMIEN	NTO:		J		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/_	FECH	IA DI	E ULTI	MA RI	GLA:		'
				А	М	-PC		_PESO		N	N	Estudio parasitológico de Heces por 3	Р	X	R				87177.01
				M				TALLA		С	С	2. Test de Graham	Р	\mathbb{X}	R				87178
				D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				











Cuando se haya comprobado el consumo de la última entrega se registrará **"TA"** en el campo LAB para indicar NIÑO SUPLEMENTADO.

7.2.3 REGISTRO EN LA NIÑA Y NIÑO DE CINCO A ONCE AÑOS

El Control de Crecimiento y Desarrollo en este grupo de edad incluye:

- Identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno para el crecimiento y desarrollo del niño.
- Examen Físico
- Descarte de anemia a través de medición de hemoglobina
- Descarte de parasitosis
- Tamizaje de violencia familiar y maltrato infantil.
- Evaluación del crecimiento y estado nutricional
- Evaluación del desarrollo
- Suplementación con micronutrientes de acuerdo con el esquema vigente.
- Prescripción de profilaxis antiparasitaria, de acuerdo con el esquema vigente.
- Consejería de acuerdo con los hallazgos: nutrición, crecimiento, (Kit de buen crecimiento) desarrollo, cuidado y crianza de la niña y el niño.
- Elaboración y monitoreo del plan de atención de salud individualizado.
- La visita domiciliaria para realizar el seguimiento integral del niño.

Periodicidad del control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y Niño de 5 a 11 años

Edad	Concentración	Periodicidad ^{1/}
De 5 a 11 años 11 meses 29 días	7	1 control por año



En este de grupo de edad para el estado nutricional se considerada el IMC que es un número que relaciona el peso de la persona con su talla/longitud. El IMC puede ser un indicador de crecimiento útil cuando está marcado en una gráfica relacionándolo con la edad del niño.

El IMC se calcula de la siguiente forma:

IMC= peso(kg)

EJEMPLO 1:

Niña de 5 años acude a su 1er control de CRED, a la evaluación nutricional presenta obesidad, ante ello se le brinda consejería a la madre y se le solicita dosaje de hemoglobina y descarte de parasitosis (test de Graham y examen seriado).







En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud**, anote claramente:

- En el 1º casillero Examen durante el período de crecimiento rápido en la infancia
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 5 a 11 años
- En el 3° casillero el Estado Nutricional: "Obesidad"
- En el 4º casillero Consejería correspondiente: Consejería nutricional: Alimentaria saludable.
- En el 5º casillero el Dosaje de Hemoglobina
- En el 6º casillero Examen de parásitos y huevos por frotis directo (3 muestras).
- En el 7º casillero Test de Graham

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque "D" para todos los casos a **excepción** del: <u>Medición de Hemoglobina, en donde se marcará "P"</u> debido a que no se cuenta con el valor de Hemoglobina.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "1"
- En el 3º casillero el indicador del Estado Nutricional "IMC"
- En el 4º casillero el número de consejería correspondiente "1"
- En el 5º casillero el número de Dosaje de Hemoglobina "1"

DIA	CLINICA		EDAD		SEXO	CEFA	METRO LICO Y	EVALUACION ANTROPOMETRICA HEMOGLOBINA		ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE DIAGNÓSTICO			OR DE L	AB	CÓDIGO CIE/CPT	
	GESTANTE/ PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOMINAL		TIEWOGEODINA					Р	D	R	19	2º	3º	
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FECH	HA D	E NA	CIMIEN	TO:				FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb://_ FECHA DE ULTIMA REGLA://								_/
	98452631	2	Lince		X	М	PC		PESO	18.6	N	N	Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	Р	X	R				Z00.2
	48562			- 5	м				TALLA	100.0	С	С	2. AIS CRED menor de 5 a 11 años	Р	\times	R	1			99383
					D	X	Pab		Hb		R	R	3. Obesidad	Р	X	R	IMC			E669
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FECH	IA DI	E NA	CIMIEN	го:	JJ_			FECHA I	JLTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTIN	ЛA REG	LA:	/_	/
					Α	М	PC		PESO		N	N	1. Consejería nutricional: Alimentación saludable	Р	X	R	1			99403.01
					M	_			TALLA		С	С	2. Dosaje de Hemoglobina	\times	D	R	1			85018
					D	F	Pab		Hb		R	R	 Examen de parásitos y huevos por frotis directo (3 muestras) 	Р	X	R				87177
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FECH	IA DI	E NA	CIMIEN	го:	JJ_			FECHA (JLTIMO RESULTADO DE Hb://_	FECH	IA DE	ULTIN	ЛА REG	LA:	/_	/
					Α	М	PC		PESO		N	N	1. Test de Graham	Р	X	R				87178
					М	_			TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

7.3 CONSIDERACIONES GENERALES PARA NIÑAS Y NIÑOS CON RIESGO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO



En aquellas Niñas y Niños que hayan recuperado su estado de salud relacionado al Crecimiento y/o al Desarrollo registrar de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

• En el 1º casillero el problema de salud identificado (Obesidad, riesgo del desarrollo-Área motora, entre otro).

En el ítem: Tipo de diagnóstico

Marque "R" para todos los casos: por ser un diagnóstico del mes anterior del mismo niño o niña.

En el ítem LAB anote:

• En el 1º casillero las siglas que acompañan al diagnóstico seguido de "PR", lo que significa "paciente recuperado".







EJEMPLO 1:

Niño que a los 10 meses presento riesgo en el peso y retardo del desarrollo- área motora, acude a control de 11 meses y mostro recuperación tanto el crecimiento como en desarrollo.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de Salud de Rutina del Niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año
- En el 3º casillero el resultado del Estado Nutricional, **Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado; diagnóstico del mes anterior.**
- En el 4° casillero el Tamizaje de desarrollo (interpretación y reporte).
- En el 5° casillero el resultado de la Evaluación del Desarrollo, **Retardo del desarrollo**; <u>diagnóstico</u> del mes anterior.
- En el 6º casillero la Administración de Micronutriente
- En el 7º casillero Consejería correspondiente: Consejería nutricional: Alimentación saludable

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque **"D"** para todos los casos, a excepción de los diagnósticos del estado de salud de la niña o niño, en donde se colocará **"R"** (por ser un diagnóstico identificado el mes anterior).

En el ítem **LAB** anote:

- En el 2º casillero el número de control CRED correspondiente "11"
- En el 3º casillero de Evaluación Nutricional la sigla de acuerdo con el diagnóstico nutricional:
 PE = Peso para la Edad en el 1º Lab más "PR" en el 2º Lab, debido a que es un niño o niña que se ha Recuperado.
- En el 5º casillero de Retardo del desarrollo colocar la sigla del área afectada afectada "Motor (MOT)" en el 1º Lab más "PR" en el 2º Lab, debido a que es un niño o niña que se ha Recuperado.
- En el 6º casillero el número de Administración de Micronutrientes "SF6"
- En el 7º casillero el número de consejería correspondiente "2"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	(D	SEXO	CEFA	METRO ALICO Y	EVALUA ANTROPO	METRICA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DE		VAL	OR DE L	AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/ PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	OMINAL	HEMOGI	LOBINA				Р	D	R	19	2º	3º	
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FEC	CHA	DE NA	CIMIEN	NTO:				FECHA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	A DE U	JLTIM.	A REGL	۹:		
	98452631	2	Lince		Α	М	PC		PESO	11.0	N	N	1. Control de salud de rutina del niño	Р	\times	R				Z00.1
	48562			11	M				TALLA	75.0	\times	\times	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	\mathbb{X}	R	11			99381
					D	X	Pab		Нb	12.0	R	R	3. Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado	Р	D	X	PE	PR		E669
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FEC	CHA C	DE NA	CIMIEN	ITO:				FECHA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://_	FECH	A DE U	JLTIMA	A REGLA	۱:		
					Α	М	PC		PESO		N	N	1. Tamizaje de desarrollo	Р	\times	R				96110
					M	_			TALLA		С	С	2. Retardo del desarrollo	Р	D	X	МОТ	PR		R620
					D	F	Pab		Нb		R	R	3. Suplementación con hierro	Р	\times	R	SF6			
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FEC	CHA C	DE NA	CIMIEN	ITO:				FECHA	ULTIMO RESULTADO DE Hb://_	FECH	A DE U	JLTIMA	A REGLA	۱:	//.	
					Α	М	PC		PESO		N	z	Consejería nutricional: Alimentación saludable	Р	\times	R	2			99403.01
	·				M	_	=		TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab		Нb		R	R	3.	Р	D	R			•	



En caso la niña o niño **NO** muestre recuperación en el próximo control en su estado de salud relacionado al Crecimiento y/o al Desarrollo se seguirá marcando en el ítem: Tipo de diagnóstico "R" hasta la recuperación "PR", luego se volverá a marcar "D".









Para el seguimiento de las niñas y niños se utilizará un sistema de citas programadas, las mismas que serán determinadas en cada control y de mutuo acuerdo con la madre, padre o cuidador de la niña y el niño. Para niñas y niños con problemas de crecimiento o desarrollo se programarán las citas con intervalos de 7 días, de acuerdo con la necesidad, hasta lograr la recuperación, de <u>NO encontrar resultados favorables a la salud del niño o niña se realizará de inmediato la **interconsulta al servicio que corresponda**.</u>

Para tal sentido el registro se realizará de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de salud de rutina del niño
- En el 2º casillero el diagnostico de Crecimiento o desarrollo de la Niña o Niño
- En el 3º casillero Consejería correspondiente: por ejemplo, <u>Consejería nutricional: Alimentación</u> saludable

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque **"D"** para todos los casos, a excepción de los diagnósticos del estado de salud de la niña o niño, en donde se colocará **"R"**.

En el ítem **LAB** anote:

- En el 1º casillero el número de Atención de Enfermería; según corresponda (1,2,3...).
- En el 2º casillero la sigla de acuerdo con el diagnóstico nutricional o de desarrollo: Lenguaje (LEN), Motor(M OT), S ocia I (SOC), Coordinación (COO), Cognitivo(C OG) Evaluación Nutricional

PE = Peso para la Edad

TP = Peso para la Talla

TE = Talla para la Edad

• En el 3º casillero el número de consejería correspondiente (1,2,3...).

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	AD	SEXO	CEFA	METRO LICO Y MINAL	EVALUA ANTROPO HEMOG	METRICA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO DI GNÓST		VALO	R DE L	AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	IVIINAL	HEIVIUG	LUBINA				Р	D	R	1º	2º	3₽	
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FE0	CHA I	DE NA	CIMIEN	TO:	<i></i>			FECHA L	JLTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	A DE	ULTIN	ЛА REG	LA:	/_	/
	97526341	2	Lince		Α	M	PC	40	PESO	7.0	N	N	1. Control de salud de rutina del niño	Р	\times	R				Z00.1
	57412			6	M	\sim			TALLA	66.0	\times	\times	2. Otras faltas del desarrollo fisiológico	Р	D	\times	PE			R62.8
						F	Pab		Hb				3. Consejería Nutricional	D	egraphise	R	_			99403









VIII. EVALUACIÓN VISUAL EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD⁷

Actividad que se brinda en todos los establecimientos de salud que realizan Control de Crecimiento y Desarrollo, como parte de la atención integral, a cargo de profesional de la salud capacitado (licenciada en enfermería); con la finalidad de realizar la evaluación visual en niños menores de 03 años de edad (2 años, 11 meses y 29 días) mediante el examen del Reflejo Rojo, Inspección externa de ojos, fijación monocular y evaluación del seguimiento de acuerdo a la edad del niño.

Edad	Reflejo Rojo	Inspección Externa	Fijación Monocular	Evaluación del Seguimiento
Recien Nacido	х	х		
2 Meses	х	х	х	
6 Meses	х	х	х	Х
12 Meses	х	х	х	х
3 Años	Х	Х	Х	Х

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente todas las actividades realizadas en el CRED y en caso de Evaluación Visual adicionar:

En el casillero correspondiente el diagnóstico: "Examen de los Ojos y de la Visión"

En el ítem: Tipo de diagnóstico consignar siempre "D"

En el ítem: LAB registre:

En el casillero registre el resultado del examen de los ojos y de la visión: NORMAL "N" y ANORMAL "A".

EJEMPLO:

	HISTORIA CLINICA	FINANC. ETNIA	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDAD	S	EXO		Y ANTRO	LUACION DPOMETRIC IOGLOBINA	_	-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA		TICO		/ALOR LAB 2º	3º	CÓDIGO CIE/CPT
NON	IBRES Y APELLIDOS	PACIEN	ITE:	(*)FECH	IA DE	NAC	IMIENTO	D:	//_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	на с	DE UI	TIMA	REGL	A:	
	98726530	2	Comas		А	M	PC	PESO	4.0	N	N	1. Control de salud de rutina del Niño	Р	X	R				Z00.1
	45678			1	M/			TALLA	54.0	\times	\times	2. AIS CRED menor de 1 año	Р	X	R	1			99381
					D	F	Pab	Hb		R	R	3. Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado	Р	X	R	P/E			R62.8
NON	IBRES Y APELLIDOS	PACIEN	ITE:	(*)FECH	IA DE	NAC	IMIENTO):/	/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA	REGL	A:	J
					Α	М	PC	PESO		N	z	1. Tamizaje de desarrollo	Р	X	R				96110
					М	_		TALLA		С	A	2. Examen de los Ojos y de la Visión	Р	X	R	/z			Z010
_					D	F	Pab	Hb		R	R	 Problema no especificado de la alimentación del recién nacido/Suspensión de la LME en el neonato y niño 	Р	X	R				P929
NON	IBRES Y APELLIDOS	PACIEN	ITE:	(*)FECH	IA DE	NAC	MIENTO	:/	/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA	REGLA	۸:	<i></i>
					А	М	PC	PESO.		N	N	Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses	Р	X	R	1			99401.03
					м	\dashv		TALLA		С	С	2.	Р	D	R				
					D	F	Pab	Hb		R	R	3.	Р	D	R				

⁷Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera









La Atención Temprana del Desarrollo es el conjunto de acciones orientadas a brindar condiciones adecuadas para promover el desarrollo integral del niño o niña durante los tres primeros años de vida, en un ambiente de respeto de sus capacidades y contexto cultural. Se busca que la niña y el niño puedan desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y comunicacionales, lo cual permitirá que interactúen de manera segura y logren autonomía progresiva.



SÓLO se hará uso de esta codificación en el Establecimiento de Salud que cuente con el espacio propio o acondicionado para la realización de las Sesiones de Atención Temprana del Desarrollo.

El personal de salud que realiza esta actividad registrara de la siguiente manera:

EJEMPLO:

Niño de 2 meses que acude a su primera Sesión de Atención Temprana

En el ítem: *Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud*, anote claramente:

• En el 1º casillero Atención Temprana del Desarrollo. Áreas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) /Sesión. En menor de 1 año.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

En el ítem **LAB** anote:

• En el 1º casillero el número de Sesión de Atención Temprana del Desarrollo correspondiente "1"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	AD.	SEXO		METRO LICO Y	EVALU. ANTROPO		ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO D IGNÓS		VALC	OR DE L	.AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/ PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEMOG	LOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FE	CHA	DE NA	CIMIEN	ITO:				FECHA L	JLTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	A DE	ULTIN	MA REC	iLA: _		
	98726530	2	Comas		Α	M	PC		PESO	4.0	N	N	Atención temprana del Desarrollo.Áreas: Lenguaje, motora, de coodinación y social)/Sesión. En menor de 1 año.	Р	X	R	1			99411.01
	45678			1		/ \			TALLA	54.0	\times	X	2. Consejería en higiene de manos	Р	X	R	1			99401.24
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				



NOTA: En el LAB se anotara el número de sesión correspondiente puediendo ser 1,2,3...









En el primer nivel de atención: para realizar el control del crecimiento y desarrollo es necesario que cada establecimiento de salud cuente con enfermera o medico capacitado; así mismo, es necesario contar con un equipo multidisciplinario para realizar un manejo integral de los problemas del crecimiento y desarrollo.

En caso de que el establecimiento de salud no cuente con el personal de la salud señalado, algunas actividades (antropometría, TPED y consejería) podrán ser realizadas por personal de la salud técnico debidamente capacitado.

El personal técnico que realiza la actividad registrara de la siguiente manera:

96110: Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado.

99211: Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador, nivel I.

EJEMPLO:

Niño de 1 meses que acude al establecimiento de salud y no hay profesionales de la salud (enfermera/médico). El personal técnico realizara antropometría (peso. Talla y PC), además de aplicación del Test peruano de evaluación del desarrollo del niño y su orientación según corresponda.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador, nivel I.
- En el 2º casillero Tamizaje de desarrollo, con interpretación y reporte, por formato de instrumento estandarizado.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

En el ítem **LAB** anote:

• En el 1º casillero el número de Consulta ambulatoria para la evaluación y manejo de un paciente continuador, nivel I; según esquema vigente 1,2,3...

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	AD	SEXO		METRO LICO Y		UACION OMETRICA	ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO D GNÓS		VALC	OR DE L	_AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/ PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEMO	GLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOMB	RES Y APELLIDOS	PACIENT	E:	(*)FE0	CHAI	DE NA	CIMIEN	TO:				FECHA I	JLTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA DE	ULTII	MA REG	iLA: _		
	98726530	2	Comas		А	M	PC	36	PESO	4.0	N	N	Consulta ambulatoria para la 1. evaluación y manejo de un paciente continuador.	Р	X	R	1			99211
	45678			1	M	F	Pab		TALLA	54.0	X	X	Tamizaje de desarrollo, con 2. interpretción y reporte, por formato de instrumento estandarizado.	Р	X	R				96110
					D				Hb		R	R	3.	Р	D	R				









Actividad que se realiza en los hogares, dirigida a madres, padres o cuidadores, que tengan niños y niñas con la finalidad de brindar consejería integral para promover la adopción de prácticas saludables en el cuidado infantil, fortalecer la adherencia a la suplementación o al tratamiento con hierro (Jarabe o gotas de hierro).

En esta actividad también se complementa y refuerza las consejerías brindadas en el servicio de salud y durante las sesiones Demostrativas.

El personal de salud que realice la actividad registrara de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

En el 1º casillero motivo de la visita entre ellos:

Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud	Códigos
Suplementación con Hierro Suplementación con Micronutrientes	99199.17 99199.19
Otras faltas del desarrollo fisiológico normal esperado (Inadecuado Peso/Talla).	R62.8
Anemia por deficiencia de hierro	D509

- En el 2º casillero se podrá colocar:
 - Consejería realizada, según corresponda
 - Suplementación con hierro ó micronutriente
 - Finalmente se anotará **Visita familiar integral** que precisara que las intervenciones se están realizando en el domicilio.

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque **"D"** en la actividad; **SOLO** se marcará **"R"** cuando se trate de una morbilidad (ejemplo Anemia)

En el ítem **LAB** anote:

- En el casillero de la Consejería se colocará el número de la visita 1,2...
- En el casillero de la Visita familiar integral se colocará el número de la visita 1,2...
- En el casillero de *Administración de Sulfato ferroso* se registrará "Vacío" cuando se haga la supervisión del consumo del suplemento; cuando se haga entrega de suplemento se registrará SF o Polimaltosado según corresponda.

EJEMPLO:

Niño de 6 meses que recibe visita domiciliaria para supervisión del consumo del suplemento

ı	NOM	BRES Y APELLIDOS P	ACIENTE		(*)FEC	CHA	DE NA	CIMIE	NTO:		//_		FECH	HAI	ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIMA	REGI	A:	
		78754651	2	Lince		Α	м	PC		PESO	4.0	N	N	1.	Suplementación con Hierro	Р	\times	R				99199.17
		48759		Linec	6	M	<u> </u>			TALLA	54.0	X	X	2.	Visita familiar integral	Р	X	R	1			C0011
						D	F	Pab		Hb		R	R	3.		Р	D	R				



Para Visita Domiciliaria tener en cuenta los siguientes manuales de registro:

- Manual de Registro y Codificación de la Información para el manejo preventivo y terapéutico de la Anemia por deficiencia de Hierro.
- Manual de Registro y Codificación de la Atención Integral de Salud de Promoción de la Salud"









XII. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA PROFILAXIS ANTIPARASITARIA Y SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINA "A"

12.1 ADMINISTRACIÓN DE ANTIPARASITARIOS

Actividad desarrollada de acuerdo a la normatividad vigente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de salud de rutina del niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años.
- En el 3º casillero Profilaxis Antiparasitaria

En el ítem: Tipo de diagnóstico EN AMBOS CASOS marque siempre "D"

En el ítem **Lab** anote:

- En el 2º casillero el número de control, 1, 2, 3.... según corresponda.
- En el 3º casillero el número de la administración del antiparasitario; 1 ó 2, según corresponda.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDA	.D			ICO Y	ANTRO	UACION POMETRICA OGLOBINA	ESTA- BLEC		DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG	PO D SNÓS D			/ALOR LAB 2º	3º	CÓDIGO CIE/CPT
NON	IBRES Y APELLIDOS P.	ACIENTE	:	(*)FE0	HA I	DE NA	CIMIE	NTO:		/_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA D	E UL	AMIT	REGL	A:	//_
	98726530	2	Comas		X	м	PC	40	PESO	10.6	N	Ν	Control de salud de rutina del niño	Р	\times	R				Z00.1
	45678	-	comas	1	М				TALLA	90.0	\times	\times	2. AIS CRED del niño de 1 a 4 años	Р	abla	R	1			99382
				_		\setminus /	l . I				$\overline{}$	$\overline{}$		\Box	\hookrightarrow			-		
					D	\nearrow	Pab		Hb	12.0	R	R	3. Administración de Antiparasitario	Р	X	R	1			99199.28

12.2 SUPLEMENTO CON VITAMINA A

Esta actividad será desarrollada de acuerdo a la normatividad vigente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero Control de salud de rutina del niño.
- En el 2º casillero Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años.
- En el 3º casillero Suplementación de Vitamina "A"

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** para ambos casos marque SIEMPRE "D"

En el ítem **Lab** anote:

- En el 2º casillero el número de control, 1, 2, 3.... según corresponda.
- En el 3º casillero el número de DOSIS entregados identificado con las siglas VA1 ó VA2; según corresponda.

DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO		ICO Y	ANTRO	UACION POMETRICA OGLOBINA	ESTA- BLEC			DIAG		TICO		/ALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO											Р	D	R	1º	2º	3∘	
NON	IBRES Y APELLIDOS P.	ACIENTE	:	(*)FE0	:HA	DE NA	CIMIE	NTO:		//_		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA C	E UI	TIMA	REGL	A:	
	98726530	2	Comas		X	М	PC	40	PESO	10.6	N	N	Control de salud de rutina del niño	Р	\mathbb{X}	R				Z00.1
	45678		6011165	1	М				TALLA	90.0	\times	\times	2. AIS CRED del niño de 1 a 4 años	Р	X	R	6			99382
					-	\setminus $/$					$\overline{}$	$\overline{}$			(-)	_	_	-		
					D	\nearrow	Pab		Hb	12.0	R	R	3. Suplementación de vitamina "A"	Р	X	R	VA			99199.27









XIII. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE LA TELEMEDICINA DURANTE EL CONTROL **DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO**

Telemonitoreo

Es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria en las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en las que se transmite la información clínica de la persona usuaria, y si el caso lo amerita según criterio médico los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.

Teleorientación

Es el conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud mediante el uso de las TIC, para proporcionar a la persona usuaria de salud, consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.

Teleconsulta

Es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud, en el marco de sus competencias, y una persona usuaria mediante el uso de las TIC, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, ecuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el cao, cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.

Teleinterconsulta

- Es la consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un personal de salud a un profesional de la salud para la atención de una persona usuaria, pudiendo ésta estar o no presente con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso, cumpliendo con las restricciones
- Reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de salud.

Para el registro en el Formato HIS se hará uso del siguiente listado de códigos:

CODIGO	PROCEDIMIENTO
99499.10	Telemonitoreo
99499.08	Teleorietación Síncrona
99499.01	Teleconsulta en línea
99499.11	Teleinterconsulta síncrona

13.1 TELECONSULTA

Ejemplo: Teleconsulta en Línea a un Recién Nacido con bajo peso al nacer.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud registrar:

- En el 1° casillero se colocará la Atención integral de salud del Niño –CRED: neonato, menor de 1 año o de 1 a 4 año, según corresponda.
- En el 2° casillero se colocará la condición de nacimiento del RN SÓLO si presenta antecedentes de bajo peso, pretérmino, postérmino; en este ejemplo se colocaría RN bajo peso al nacer.
- En el 3° casillero se registrará la modalidad de Teleconsulta en Línea.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem **LAB** anote:

• Todos los casilleros quedaran el blanco









DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO	PERIN	-	EVALU		ESTA- BLEC	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	VALOR LAB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINA	HEMOG	LOBINA				P D R	1º 2º 3º	. , ,
NOMBI	RES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	ACIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECHA DE ULT	IMA REGLA: _	
	98251652		ATE		Α	М	PC		PESO		N	N	Atención Integral de Salud del Niño-CRED neonato	PRR		99381.01
	56975			4	М	/	\vdash		TALLA		\times	\times	2. RN bajo peso al nacer.	P R		P07.1
					\mathbb{X}	\nearrow	Pab		Hb		R	R	3. Teleconsulta en Línea	P R		99499.01

Ejemplo: Teleconsulta en Línea, Niña de 7 Meses con Alimentación Inadecuada.

En el ítem: *Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad* de salud registrar:

- En el 1° casillero se colocará la Atención integral de salud del Niño –CRED: neonato, menor de 1 año o de 1 a 4 año, según corresponda.
- En el 2° casillero se colocará la condición de crecimiento y desarrollo, SÓLO si existe un riesgo; en este ejemplo se colocaría Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimentarios inapropiados. (Alimentación complementaria inadecuada).
- En el 3° casillero se registrará el servicio realizado Teleconsulta en Línea.

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre **"D"** En el ítem **LAB** anote:

• Todos los casilleros quedarán en blanco.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDA	.D	SEXO	PERIMETR CEFALICO ABDOMIN	Y ANTROP		ESTA- BLEC			DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		IPO I GNÓ D	DE STICC R	_	VALO LAI		CÓDIGO CIE/CPT
NOMBE	ES Y APELLIDOS PACIE	NTE:		(*)FEC	HA D	E NA	CIMIENTO	:/_	J		FECH	HA U	LTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA [DE U	LTIN	1A RE	GLA: _	
	98251652		ATE		Α	М	PC	PESO		N	N	11	Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año	Р	X	R				99381
	56975			7	X	\bigvee	Pab	TALLA		X	X	2.	Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimentarios inapropiados. (Alimentación complementaria inadecuada)	Р	X	R				Z72.4
					D	\wedge	l ab	Hb	Hb		R	3.	Teleconsulta en Línea	Р	×	R				99499.01



- En caso la niña o niño continúe durante la teleconsulta con el mismo diagnóstico se seguirá marcando "R" hasta la recuperación en donde se colocará "PR" en el LAB, y luego se volverá a marcar "D".
- En caso la niña o niño durante la teleconsulta cuente con un diagnostico como presuntivo se marcará "P".

13.2 TELEORIENTACIÓN:

Ejemplo: Cuando la familia recibe una Teleorientación Síncrona (Consejería o Asesoría).

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud registrar:

- En el 1° casillero se colocará la Atención integral de salud del Niño –CRED: neonato, menor de 1 año ó de 1 a 4 año, según corresponda.
- En el 2° casillero se registrará la consejería brindada, según listado de códigos.
- En el 3° casillero el servicio realizado **Teleorientación Síncrona**.

En el ítem: **Tipo de diagnóstico** marque siempre "D"

En el ítem **LAB** anote:

Todos los casilleros quedarán en blanco.









DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC. ETNIA	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDAI	D :	SEXO	PERIMI CEFALI ABDON	ICOY	EVALUAC ANTROPOM HEMOGLO	/IETRICA	ESTA- BLEC	-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO AGNĆ D	STICC	VALOR LAB 1º 2º 3º	CÓDIGO CIE/CPT
NOMBR	ES Y APELLIDOS PACIEI	NTE:		(*)FEC	HA D	E NAC	IMIEN	NTO: _				FECH/	A ULTIMO RESULTADO DE Hb: 12/03/2020					
	98152635	2	ATE		А	\bigvee	РС		PESO		N	Z	Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año	Р	×	R		99381
	54324			3	X	_			TALLA		\times	\times	Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses	Р	×	R		99401.03
		59			D	F	Pab		Hb	·	R	R	3. Teleorientación Síncrona	Р	×	R		99499.08

Ejemplo: Cuando la familia recibe una Teleorientación Síncrona (Consejería o Asesoria) como parte de la Atención Temprana Del Desarrollo.

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad** de salud registrar:

- En el 1° casillero se colocará Atención Temprana del Desarrollo. Áreas: Lenguaje, motora, de coordinación y social) /Sesión. En menor de 1 año En el 2° casillero se registrará la consejería brindada, según listado de códigos.
- En el 2° casillero se registrará la consejería brindada, según listado de códigos.
- En el 3° casillero el servicio realizado Teleorientación Síncrona.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" En el ítem **LAB** anote:

• Todos los casilleros quedarán en blanco.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA GESTANTE/PUERPERA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA CENTRO POBLADO	EDA	D	SEXO	CEFAL	METRO LICO Y DMINA	EVALUA ANTROPO HEMOG	METRICA	ESTA- BLEC	-		DIA		STICC R		VALOR LAB	CÓDIGO CIE/CPT
NOMBE	RES Y APELLIDOS PACIE	NTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO: _	/_	J		FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE U	LTIMA	REGLA:	
	98251652	2	ATE		Α	M	PC		PESO		N	Z	Atención Temprana del Desarrollo, 1. Áreas:Lenguaje, motora, de coodinación y social)/Sesión.	Р	\bigvee	R			99411.01
	54324			3	X	/ \	_		TALLA		X	X	Consejería en Lactancia Materna Exclusiva hasta los 06 meses	Р	X	R			99401.03
		59			D	F	Pab		Hb		R	R	3. Teleorientación Sincroma	Р	X	R			99499.08

13.3 TELEINTERCONSULTA

Ejemplo: teleinterconsulta – IPRESS interconsultante

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud registrar:

- En la 1° Fila: Motivo de consulta (Ejem: Anemia)
- En la 2° Fila: Teleinterconsulta.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En la 1° Fila: Marque tipo "R"
- En la 2° Fila: Marque tipo "D"

En el ítem LAB anote:

- En la 1° Fila: " " (vacío)
- En la 2° Fila: "1" (por ser interconsultante)

EDAD	SEX	ОС	ERIMET	ОΥ	ANTRO	LUACION POMETRICA	1	SER- VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO [AGNÓ:	DE STICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	ABDOMINAL HEMOGLOBINA A DE NACIMIENTO: 12/09/2019					Р	D	R	1º	2º	3º					
(*)FECH	A DE	NACI	MIENT	ΓΟ: 12	/09/2019)		FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb: 12/03/2020	FECH	A DE	ULTIMA	A REG	LA:	J	J
А			PC		PESO		N	\times	1 Anemia	Р	D	\times				D509
7	ľ		10		TALLA		X	С	2. Teleinterconsulta	Р	X	R	1			99499.11
D	F	P	Pab		Hb		R	R	3	Р	D	R				









Ejemplo: teleinterconsulta – IPRESS Interconsultora

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad de salud registrar:

• En la 1° Fila: Motivo de consulta (Ejem: Anemia)

• En la 2° Fila: Teleinterconsulta.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

• En la 1° Fila: Marque tipo "R".

• En la 2° Fila: Marque tipo "D".

En el ítem LAB anote:

• En la 1° Fila: " " (vacío)

• En la 2° Fila: "2" (por ser Interconsultora)

EI	DAD	SEXO	PERIME		ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC	-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD		TIPO E			VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
			ABDOM	INAL	HEMO	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
(*)	FECHA	A DE N	ACIMIEN	TO: 12	2/09/2019)		FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb: 12/03/2020	FECH	A DE	ULTIM	A REGI	LA:	J	J
	Α	\setminus	PC.		PESO		N	N	1 Anemia	Р	D	\nearrow				D509
١,		$1/^{n}$	PC		TALLA		\bigvee	\bigvee	2. Teleinterconsulta	р	\bigvee	R	2			99499.11
1		F	D- h		TALLA		\wedge	\nearrow	2. Teleinterconsulta		\mathbb{Z}	, r	-			33439.11
	D	1 -	Pab		Нb		R	R	3	Р	D	R				

13.4 TELEMONITOREO:

Ejemplo: cuando el niño o niña necesite de un monitoreo o seguimiento.

En el ítem: **Diagnóstico motivo de consulta y/o Actividad** de salud registrar:

- En el 1° casillero se colocará la Atención integral de salud del Niño -CRED: neonato, menor de 1 año o de 1 a 4 año, según corresponda.
- En el 2° casillero se registrará el **Telemonitoreo**.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem **LAB** anote:

• Todos los casilleros quedaran en blanco.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	ED/	ND.		PERIMET	-	UACION POMETRICA	ESTA- BLEC	-			TPO D GNÓS			VALOF LAB	}	CÓDIGO CIE/CPT
DIA	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO	EU	AD.	SEXU	ABDOM		OGLOBINA	BLEC	VICIC	170 ACTIVIDAD DE SAEGD	P	D		_	29	3º	CIE/ CPI
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FE	CHA D	DE NA	CIMIENT	D:/_	_/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA	REGI	LA:	_//
	98251652		ATE		Α	М	PC	PESC		N	N	1. Atención Integral de Salud del Niño-CRED menor de 1 año	Р	X	R				99381
	56975			7	\bowtie		+ +	TALLA		X	×	2. Telemonitoreo	Р	\times	R				99499.10
					D	X	Pab	Hb		R	R	3.	Р	D	R				







XIV. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Infección Respiratoria Aguda sin complicaciones y con complicaciones, en niñas y niños, atendidos de manera ambulatoria.

Tenga en cuenta lo siguiente:

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R:(Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.



Los casos nuevos sólo se registran con diagnóstico DEFINITIVO "D" LA PRIMERA VEZ que se diagnostican; los controles por el mismo episodio de la enfermedad se registran con tipo de diagnóstico "R"

	DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES
DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DIAGNÓSTICO
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA NO COMPLICADA	J00.X Rinofaringitis aguda J04.0 Laringitis Aguda J04.1 Traqueítis Aguda J04.2 Laringotraqueítis aguda J06.0 Laringofaringitis aguda J06.8 Otras infecciones agudas de sitios múltiples de las vías respiratorias superiores J06.9 Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada J20.9 Bronquitis Aguda, no especificada.
FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	J02.0 Faringitis estreptocócica. J02.9 Faringitis aguda, no especificada J03.0 Amigdalitis estreptocócica. J03.8 Amigdalitis aguda debida a otros microorganismos especificados J03.9 Amigdalitis aguda, no especificada
OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	H65.0 Otitis media aguda serosa H65.1 Otitis media aguda, no supurativa H66.0 Otitis media supurativa aguda H66.9 Otitis media, no especificada
SINUSITIS AGUDA	J01.0 Sinusitis maxilar aguda J01.1 Sinusitis frontal aguda

















	DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES
DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DIAGNÓSTICO
	J18.1 Neumonía lobar, no especificada J18.2 Neumonía hipostática, no especificada J18.8 Otras neumonías, de microorganismo no especificado
	99700 Referencia a EE.SS con capacidad resolutiva 99401.08 Consejería en identificación de signos de alarma C0011 Visita familiar integral 94664 Nebulización o Inhaloterapia 94799.02 Oxigenoterapia.

14.1 REGISTRO DE LA ATENCION DE LAS INFECCIONES RESPIRATORAS AGUDAS (IRAS):

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar claramente:

• En el 1º casillero, el tipo de diagnóstico según la CIE10

En el ítem: Tipo de diagnóstico • En el 1º casillero, marcar "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	D	SEXO	PERIM CEFAL	ICOY	ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC		DIAGNOSTICO MOTIVO DE CONSOETA	DIAC	IPO E GNÓS)	VALC		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDON	ΛINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3ō	
NON	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FECH	HA [E NA	CIMIEN	ITO: _				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	на С	E U	LTIM	REC	SLA:	//_
	78645511	2	Coracora		X		PC		PESO	10.3	Ν	N	1. Neumonia, no especificada	Р	X	R				J189
26 /	53230		Coracora	1	М	\triangle	, ,		TALLA	76	\times	X	2.	Р	D	R				
03					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

14.2 REGISTRO DE LAS CONSEJERIAS

14.2.1 REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN MÉDICA

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar claramente:

- En el 1º casillero, el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2º casillero, la consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico

• En el 1º y 2 º casillero marque "D"

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIME	TRO	EVAL	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA	Т	IPO E	ÞΕ		VALO	R	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	PROCEDENCIA	EDA	.D S					POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	SNÓS	тісо		LAB		CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOMI	NAL	HEMO	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA DI	E NA	CIMIENT	го:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	НА С	E UL	TIM	A REG	LA:	JJ_
	84521475	2	Comas		X	Z Z	PC	F	PESO	10.3	X	X	Faringoamigdalitis Estreptococica	Р	\mathbb{X}	R				J020
01/	97245	_		1	м	/			TALLA	76	ر	С	Consejeria en identificación de	D	\bigvee	R	1			99401.08
03	37243				101	_	Pab	Ľ	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	70	C	C	signos de alarma		$^{\wedge}$		1			33401.00
					D	'	гаы		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

14.2.2 REALIZADAS FUERA DEL CONSULTORIO MEDICO

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero, el tipo de diagnóstico según CIE 10
- En el 2º casillero, la consejería









En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

• En el 1º casillero SIEMPRE "R"

• En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	n s		PERIMET	-		LUACION		SER-	DIAGNOSTICO MICTIVO DE CONSCETA		IPO D	E TICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
DIA	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO	LDA	٦		ABDOMI			OGLOBINA	BLLC	VICIO	I/O ACTIVIDAD DE SALOD	P	D	R		29	3º	CIE/ CF I
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	ENTE:		(*)FEC	HA DE	E NA	CIMIENT	0:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA	REGI	A:	<i></i>
	81240004	2	La Punta		X	M	PC		PESO	18.9	N	N	Bronquitis Aguda, no Especificada	Р	D	X				J209
26 / 03	3570			5	м	_	_		ΓALLA	110	X	X	Consejeria en identificación de 2. signos de alarma	Р	X	R	1			99401.08
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

14.3 REGISTRO DEL MONITOREO DEL TRATAMIENTO

14.3.1 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

La evolución del tratamiento será realizada por el médico tratante, con el apoyo del personal de salud capacitado, de acuerdo a la valoración clínica individual de cada niña/ niño.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar claramente

- En el 1º casillero, el tipo de diagnóstico según la CIE10.
- En el 2º casillero la consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero, SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero, SIEMPRE "D"

En el ítem: LAB, anote

• En el 2º casillero el número de consejería 1, 2... según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	۱D	SEXO	PERIM	-		LUACION POMETRICA	ESTA- BLEC		DIAGNOSTICO MOTIVO DE CONSCEIA	TII	PO D NÓS			LOR AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º 2	. 30	
NON	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	CHA C	E NA	CIMIE	NTO:		/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECH	IA D	E UL	TIMA RI	GLA:	
	78645511				X	\bigvee			PESO	10	N	N	Neumonia, no especificada	Р	D	X			J189
26 / 03	53230	2	Coracora	1	М	M	PC		TALLA	78	X	X	2. Consejeria en identificación de signos de alarma	Р	X	R	2		99401.08
					D				Hb		R	R	3.	Р	D	R			

14.3.2 EN LA COMUNIDAD

Se realizará como mínimo 1 visita domiciliaria dentro de las 72 horas de iniciado el tratamiento, donde se debe desarrollar las actividades según la guía de práctica clínica vigente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el tipo de diagnóstico según la CIE10, que motiva la visita.
- En el 2º casillero Visita Domiciliaria

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"









En el ítem LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de visita 1, 2... según corresponda.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	ND :		PERIN			LUACION	ESTA- BLEC			T	IPO I GNÓ		:0		VALOF LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	F	₹	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	CHA D	E NA	CIMIE	NTO: _				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA I	DE U	JLT	IMA	REG	LA:	//_
	78645511	2	Coracora		X	M	PC		PESO	10.3	Ν	N	Neumonia, no especificada	Р	D	V	₹				J189
26 / 03	53230			1	м	\triangle			TALLA	78	\times	\searrow	Visita Domiciliaria integral	Р	X	F	3	1			C0011
03					H	F	Pab				\triangle	$\langle \underline{} \rangle$	2	_	<u>/ `</u>	۲.	+	\dashv			
					D				Hb		R	R	3.	Р	D	F	۲				

14.4 REGISTRO DE LA REFERENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE MAYOR COMPLEJIDAD

Esta actividad se registra dependiendo la capacidad resolutiva de cada Establecimiento de Salud, hacer la referencia según corresponda.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote:

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10.
- En el 2º casillero referencia.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero, marcar SIEMPRE "P"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D		PERIM CEFAL	//ETRO		LUACION POMETRICA	ESTA- BLEC	-		TI	IPO E			VALOF LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA D	E NA	CIMIE	NTO: _			_	FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	HA D)E U	TIMA	REGI	LA:	//_
	78645511	2	Coracora		X	M	PC		PESO	10.3	N	\times	Neumonía debida a virus sincitial 1. respiratorio	\times	D	R				J121
26 / 03	53230			1	М				TALLA	78	X	С	Referencia a EE.SS con capacidad 2. resolutiva	Р	X	R				99700
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote:

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10.
- En el 2º casillero oximetría
- En el 3º casillero Referencia

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero, marcar SIEMPRE "P"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"
- En el 3º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	-	CEFAL		ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC	-		TI	PO E			VALC		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3ō	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO: _				FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	HA C	E U	LTIM	A REG	iLA:	<i>JJ</i>
	78645511	2	Coracora		Α	М	PC		PESO	9.3	\times	\times	Neumonía no especificada	\times	D	R				J189
26 / 03	53230			8	X	\ /			TALLA	73	O	С	2. Oximetria	Р	\nearrow	R				94760
03					D	\times	Pab		Нb		R	R	3. Referencia a EE.SS con capacidad resolutiva	Р	\nearrow	R				99700







XV. INSTRUCCIÓN PARA EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN DEL SINDROME DE OBSTRUCCIÓN BRONQUIAL (SOB)-ASMA

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de SOB/ASMA en niñas y niños, atendidos de manera ambulatoria de acuerdo a normatividad vigente.

Tenga en cuenta lo siguiente:

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

- P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.
- **D:** (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.
- **R:** (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.



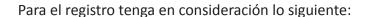
Los casos nuevos sólo se registran con diagnóstico **DEFINITIVO "D" LA PRIMERA VEZ** que se diagnostican; los controles por el mismo episodio de la enfermedad se registran con tipo de diagnóstico **"R".**

	DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES
DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DIAGNÓSTICO
SINDROME OBSTRUCTIVO BRONQUIAL(SOB) - ASMA	J21.0 Bronquiolitis aguda debida a virus sincitial respiratorio. J21.1 Bronquiolitis aguda debida a metaneumovirus humano J21.8 Bronquiolitis aguda debida a otros microorganismos especificados J21.9 Bronquiolitis aguda, no especificada J44.0 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias inferiores J44.1 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada J44.8 Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas especificadas J44.9 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada J45.0 Asma predominantemente alérgica J45.1 Asma no alérgica J45.2 Asma, no especificada J45.3 Asma, no especificada J46.4 Estado asmático (Asma aguda severa) 99700 Referencia a EE.SS con capacidad resolutiva 99401.08 Consejería en identificación de signos de alarma C0011 Visita familiar integral 94664 Nebulización 94799.02 Oxigenoterapia









En los diagnósticos con código CIE 10: J440, J441, J448, J449, J450, J451, J458, J459, J46X considerar en Lab., el grado de severidad: LEV = Leve, MOD = Moderado, SEV = Severo.

15.1 REGISTRO DE LA ATENCION DEL SINDROME OBSTRUCTIVO BRONQUIAL(SOB) -ASMA

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

• En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10.

En el ítem: Tipo de diagnóstico

• En el 1º casillero, marcar SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	PERIN CEFAL	-		LUACION POMETRICA	ESTA- BLEC			TI	PO D SNÓS			VALOR LAB	₹	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO: _				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECH	IA D	E UL	TIMA	REGI	LA:	<i></i>
	81240004	2	Cañete		\times	М	PC		PESO	10.3	Ν	N	Bronquiolitis aguda, no especificada	Р	\times	R				J219
23 / 03	97245			1	М				TALLA	76	\times	X	2.	Р	D	R				
					D	\times	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar claramente

• En el 1º casillero registrar el tipo de diagnóstico según la CIE10.

En el ítem: Tipo de diagnóstico marcar SIEMPRE "D" En el ítem: LAB anote el grado de severidad de la Crisis.

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA					∕/ETRO		20/10/014	ESTA-				IPO D			VALOF	3	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA		PROCEDENCIA	EDA	\D	-	-		_	POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	SNOS	TICO		LAB		CIE / CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO: _	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA	REG	LA:	//_
	46284620	2	Cañete		X	М	PC		PESO	10.3	\times	\times	Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas especificadas	Р	\nearrow	R	MOD			J448
23 / 03	97245			1	М				TALLA	76	С	C	2.	Р	D	R				
0.5						\setminus /								-						
					D	\nearrow	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

15.2 **REGISTRO DE LAS CONSEJERIAS**

15.2.1 REALIZADA DURANTE LA ATENCIÓN MÉDICA

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero el diagnóstico según CIE 10
- En el 2º casillero Consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "D"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"









En el ítem: LAB anote:

- En el 1º casillero el grado de severidad de la Crisis.
- En el 2º casillero el número de consejería 1, 2... según corresponda

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIN	ИETRO	EVA	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA	Т	IPO E	E		VALOR	~	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	THEATC.	PROCEDENCIA	ED.	ND.	-			_	POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAC	SNÓS	TICO		LAB		CIE / CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOI	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FE0	CHA [DE NA	CIMIE	NTO: _			_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECI	HA D	E UI	TIMA	REGI	LA:	//_
	46284620				X				PESO	10.3	Ν	N	Asma, no especificada	Р	X	R	SEV			J459
23 / 03	97245	2	Cañete	1	М	М	PC		TALLA	76	\times	X	2. Consejeria en identificacion de signos de alarma	Р	X	R	1			99401.08
					D	X			Hb		R	R	3.	Р	D	R				

15.2.2 REALIZADAS FUERA DEL CONSULTORIO MEDICO

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero el diagnóstico según CIE 10
- En el 2º casillero Consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: LAB anote:

• En el 2º casillero el número de consejería 1, 2... según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	١D		-	ICOY		LUACION POMETRICA	ESTA- BLEC				TPO I GNÓ:	DE STICO		VALOF LAB	₹	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDON	ΛINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	CHA C	E NA	CIMIEN	ITO: _			_	FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA [DE UL	TIMA	REGI	LA:	//_
	81240004	2	La Punta		\times	M	PC		PESO	19	Ν	Ν	1. Asma, no especificada	Р	D	X				J459
26 / 03	3570			5	М				TALLA	111	X	X	Consejeria en identificacion de signos de alarma	Р	X	R	1			99401.08
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

REGISTRO DE NEBULIZACIÓN U OXIGENOTERAPIA 15.2.3

Estos procedimientos son prescritos por el médico y lo registra el personal que realiza el procedimiento.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar

- En el 1º casillero, el diagnóstico según CIE 10 que requiere la Nebulización
- En el 2º casillero, Nebulización

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"









	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERIN	METRO	EVA	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA	Т	IPO DE		VAI	.OR	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	PROCEDENCIA	EDA	.D	-	-			POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	SNÓST	100	LA	В	CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º 2	2 32	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO: _			_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA DI	ULT	IMA RE	GLA:	JJ_
	46284620	2	San Juan de Miraflores		Α	М	PC		PESO	7.1	N	N	Enfermedad pulmonar obstructiva 1. crónica, no especificada	Р	D	X			J449
23 /	97245		willallores	4					TALLA	64	\bigvee	\bigvee	2. Nebulización	Р	\bigvee	R			94664
03	372.3				/	\setminus					$\langle \ \ $	$\langle \ \ $	11054112401011	Ľ	\leq				31001
					D	\nearrow	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R			

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anotar

- En el 1º casillero el diagnóstico según CIE 10.
- En el 2º casillero oxigenoterapia

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO	-	LICO Y	ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC				TIPO I GNÓ:	DE STICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDON	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA D	E NA	CIMIEN	NTO: _			_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA [DE UI	LTIMA	REGLA	A:/	'/_
	46284620	2	San Juan de		Α	М	PC		PESO	7.3	N	N	1. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	Р	D	X				J449
23 / 03	97245		Miraflores	4	M	\ /			TALLA	65	\times	X	2. Oxigenoterapia	Р	X	R				94799.02
					D	\nearrow	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

15.2.4 REGISTRO DEL MONITOREO DEL TRATAMIENTO

16.2.4.1 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Se evaluará la evolución del tratamiento por el médico tratante, con el apoyo del personal de salud capacitado, de acuerdo a la valoración clínica individual de cada niña/ niño.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2º casillero, Consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero marcar SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero marcar SIEMPRE "D"

En el ítem LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de consejería 1, 2... Según corresponda

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA					/IETRO		LUACION	ESTA-				PO D			VALOF	₹	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA		PROCEDENCIA	EDA	D		CEFAL			POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIAG	NOS	TICO		LAB		CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HAC	E NA	CIMIE	NTO: _	/_		-	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	IA D	E UL	TIMA	REG	LA:	<i>JJ_</i> _
	78645511	2	Coracora		\times	М	PC		PESO	9.8	N	N	Bronquiolitis aguda debido a virus sin	Р	D	X				J210
26 / 03	53230			1	М				TALLA	75	\bigvee	X	Consejeria en identificacion de 2. signos de alarma	Р	X	R	2			99401.08
03											\angle	$\langle \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \$	signos de atarina		$^{\prime}$					
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				









15.2.4.2 EN LA COMUNIDAD

Se realizará como mínimo 1 visita domiciliaria dentro de las 72 horas de iniciado el tratamiento, donde se debe desarrollar las actividades según la guía de práctica clínica vigente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el tipo de diagnóstico según la CIE10, que motiva la visita.
- En el 2º casillero Visita Domiciliaria Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero marcar SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero marcar SIEMPRE "D"

En el ítem LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de visita 1, 2... Según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO	PERIMI CEFALI ABDON	COY	ANTRO	LUACION POMETRICA OGLOBINA	ESTA- BLEC		DIAGNOSTICO MOTIVO DE CONSOLTA		_	TICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOIV	IIIVAL	HEIVI	JGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA D	E NA	CIMIEN	TO:_		/	_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECH	HA D	E UL	TIMA	REGI	LA:	<i>JJ_</i> _
	78645511	2	San Juan de		X	M	PC		PESO	9.8	Ν	N	1. Asma, no especificada	Р	D	X				J459
26 / 03	53230		Lurigancho	1	М	\triangle	١٠		TALLA	76	\times	\times	2. Visita Domiciliaria integral	Р	X	R	2			C0011
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

15.2.5 REGISTRO DE LA REFERENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE MAYOR COMPLEJIDAD

Esta actividad se registra dependiendo la capacidad resolutiva de cada Establecimiento de Salud, hacer la referencia según corresponda.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2º casillero Referencia

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "P"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	PERIM CEFAL	-		LUACION POMETRICA	ESTA- BLEC		DIAGNOSTICO MOTIVO DE CONSOLTA		TPO D GNÓS			LOR .AB	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDON	ΛΙΝΑL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	19	2º 3	ō
NOI	IBRES Y APELLIDOS PAC	IENTE:		(*)FEC	HA D	E NA	CIMIEN	NTO: _	/_		_	FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA D	E UL	TIMA R	EGLA	_/_/_
	78645511	2	Acobamba		X	M	PC		PESO	10.3	Z	N	Enfermedad pulmonar obstructiva cronica	X	D	R			J449
26 03	53230			1	М	/\			TALLA	76	X	X	2. Referencia a EE.SS con capacidad resolutiva	Р	X	R			99700
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R			







XVI. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDADE DIARREICA AGUDA

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de los casos de Enfermedad Diarreica Aguda, atendidos de manera ambulatoria de acuerdo a normatividad vigente.

Tenga en cuenta lo siguiente:

Clasificación de la EDA	Grado de Deshidratación	Grado de Deshidratación
Acuosa, Disentérica	EDA Sin Deshidratación	Solo el diagnóstico de EDA (Acuosa, Disentérica o Persistente)
o Persistente	Con Deshidratación	Diagnóstico de EDA + E86X Deshidratación (Depleción de volumen)
	Con Shock	Diagnóstico de EDA + R571 Shock (Shock Hipovolémico)

Para el registro de las EDA se deberá tener en cuenta lo siguiente:

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R:(Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.



Los casos nuevos sólo se registran con diagnóstico **DEFINITIVO "D" LA PRIMERA VEZ** que se diagnostican; los controles por el mismo episodio de la enfermedad se registran con tipo de diagnóstico **"R"**

















16.1. PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS, SIN DESHIDRATACIÓN, REGISTRE:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente:

- En el 1º casillero, el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2 º casillero, la Administración de tratamiento (Zinc o SRO si amerita la administración de sales de rehidratación Oral.)
- En el 3° casillero, consejería para identificación de signos de alarma

En el ítem: Tipo de diagnóstico para todas las actividades marque "D"

En el ítem: Administración de tratamiento, coloque en LAB la sigla **"ZN"** para administración de sulfato de zinc o **"SRO"**, para administración de sales de rehidratación oral.

DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	PROCEDENCIA	EDA	(D	SEXO	CEFA		ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC	-				TICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO					MINAL	HEIVI	OGLOBINA				Р	D	R		2º		
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA	DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA DI	E ULT	IMA R	EGLA	:/_	
	97526341	2	San Martin de Porres		X	×	PC		PESO	15.2	Ν	Ν	1. Infección intestinal viral, sin otra especificación	Р	X	R				A084
	57412			3	М				TALLA	100	\times	X	2. Administración de tratamiento	Р	\times	R	ZN			99199.11
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3. Consejería para identificación de signos de alarma	Р	X	R				99401.08

16.2. PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS, CON COMPLICACIONES REGISTRE:



EDA CON COMPLICACIÓN: Es decir con Deshidratación o Shock, para lo cual registre el diagnóstico de la EDA, seguido del tipo de deshidratación y administración de tratamiento.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente:

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2 º casillero registrar: Deshidratación/depleción de volumen (E86X) o Choque Hipovolémico (R571)
- En el 3 º casillero la Administración de tratamiento (Zinc o SRO)

En el ítem: Tipo de diagnóstico para todas las actividades marque "D"

En el ítem: Administración de tratamiento, coloque en LAB la sigla **"ZN"** para administración de sulfato de zinc o **"SRO"**, para administración de sales de rehidratación oral.

DIA	HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO		COY	ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC	-			TIPO D IGNÓS			VALOF LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOM	IINAL	HEN	IOGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3∘	
NON	IBRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HAC	DE NA	CIMIEN	TO:				FECH.	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FECH	HA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/	/
	46284620	2	Lince		\times	M	PC		PESO	17.300	Ν	N	Shigelosis de tipo no especificado	Р	X	R				A309
	3570			4	М		\vdash		TALLA	115	X	X	2. Deshidratación	Р	\times	R				E86X
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3. Administración de tratamiento	Р	X	R	SRO			99199.11



No se utilizará el código de Suplementación, para el Zinc, por ser administrado como tratamiento para la EDA y no como Suplemento Nutricional.









16.3. PARA EL REGISTRO DE LAS CONSEJERÍAS

Cuando se realiza la consejería fuera de la consulta medica

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero el diagnóstico de EDA
- En el 2º casillero Consejería para la identificación de signos de alarma

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

	D.N.I.	FINANC.	DISTRITO DE				PERI	METRO	EVA	LUACION	ESTA-	SER-	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA		TIPO	DE		VALOF	2	CÓDIGO
DIA	HISTORIA CLINICA	1	PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	CEFA	ALICO Y	ANTRO	POMETRICA	BLEC	VICIO	Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	DIA	AGNÓS	STICO		LAB		CIE / CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	DMINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:	,	(*)FEC	HA	DE NA	CIMIE	NTO:				FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA DI	E ULTI	MA R	EGLA	i:/_	/
	46284620	2	Lince		\times	M	PC		PESO	19.200	Z	N	Infección intestinal viral, sin otra especificación	Р	D	X				A084
	3570			5	М				TALLA	110	\times	X	2. Consejeria para la identificación de signos de alarma	Р	X	R	1			99401.08
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				



Se recomienda que la primera dosis del Zinc como coadyuvante en el manejo de todas las EDAs en niños y niñas mayores de 06 meses a 59 meses, sea brindada, por un personal de salud capacitado, dentro del establecimiento de salud (triaje, consultorio, u otro espacio identificado para tal fin), acompañada de una consejería.

16.4. MONITOREO DEL TRATAMIENTO

EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Se evaluará la evolución del tratamiento por el médico tratante, con el apoyo del personal de salud capacitado, de acuerdo a la valoración individual de cada paciente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el código CIE 10 utilizado para diagnosticar la EDA de la niña o niño.
- En el 2º casillero Consejería para la identificación de signos de alarma

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de consejería 1, 2... Según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO	CEFA	METRO LLICO Y	ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC	-			TIPO D GNÓS			/ALOR LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDC	DMINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	19	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	ΉΑΙ	DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA DE	ULTI	MA RI	EGLA	:/_	/
	78645511	2	Coracora		X	М	PC		PESO	10.500	N	N	Infección intestinal viral, sin otra especificación	Р	D	\times				A084
	53230			1	М				TALLA	76	X	X	Consejeria para la identificación de signos de alarma	Р	X	R	2			99401.08
					D	\nearrow	Pab		Нb		R	R	3.	Р	D	R				









EN LA COMUNIDAD

Se realizará como mínimo 01 visita domiciliaria dentro de las 72 horas de iniciado el tratamiento y se realizará actividades según normativa vigente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el código CIE 10 utilizado para diagnosticar la de EDA de la niña o niño.
- En el 2º casillero Visita Domiciliaria

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem Lab, anote:

• En el 2º casillero el número de la visita según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO		METRO LICO Y		ALUACION OPOMETRICA	ESTA- BLEC	-			TIPO E AGNÓS		,	VALOI LAB	2	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	MINAL	HEM	IOGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NON	IBRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO:	/_	/		FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA DI	ULTI	MA R	EGLA	:/_	_/
	46284620	2	Lince		X	M	PC		PESO	19.000	N	N	1. Infección intestinal viral, sin otra especificación	Р	D	X				A084
	3570			5	М				TALLA	110	X	X	2. Visita Familiar Integral	Р	X	R	1			C0011
					D	F	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				

16.5. EN CASO DE REFERENCIA

El profesional médico es el responsable de brindar el tratamiento, excepcionalmente donde no se disponga de médico, otro profesional de salud consultara al médico del establecimiento más cercano, por los medios de comunicación disponibles, para asegurar el tratamiento oportuno y el monitoreo según esquema correspondiente, para luego referir.

Cuando se realiza una referencia a un EE. SS de mayor complejidad: Esta actividad se registra dependiendo la capacidad resolutiva de cada Establecimiento de Salud, hacer la referencia según corresponda.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2º casillero derivación/Referencia a EESS con capacidad resolutiva 99700

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "P"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	(D	SEXO		METRO ALICO Y		ALUACION OPOMETRICA	ESTA- BLEC	-			TIPO D AGNÓS			VALOF LAB	₹	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABD	OMINAL	HEM	IOGLOBINA				Р	D	R	19	2º	3ō	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	CHA [DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECI	HA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	
	78645511	2	Acora		X	М	PC		PESO	15.400	N	N	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	\times	D	R				A09.9
	53230			3	М	/			TALLA	95	X	X	2. Derivación/Referencia a EESS con capacidad resolutiva	Р	\times	R				99700
					D	/	Pab		Hb		R	R	3.	Р	D	R				







XVII. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA ATENCIÓN DE PARASITOSIS INTESTINAL

Intervención orientada al diagnóstico y tratamiento de infecciones causadas por diversos parásitos intestinales, en la población infantil y son atendidos de manera ambulatoria de acuerdo a normatividad vigente.

Para el registro de las parasitosis intestinales, se deberá tener en cuenta los siguiente:

En el ítem: Tipo de diagnóstico, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y por exámenes auxiliares, debe ser escrito una sola vez para el mismo evento en un mismo paciente.

R: (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

DIAGNÓSTICOS MÁS ERECUENTES

	DIAGNOSTICOS MAS FRECUENTES
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO / ACTIVIDAD
A06	Amebiasis.
A07.0	Balantidiasis.
A07.1	Giardiasis.
B66.3	Fasciolosis.
B66.4	Paragonimiosis
B68.0	Teniasis por T. Solium
B68.1	Infección debida a Taenia Sagitana
B68.9	Teniasis no especificada
B70	Difilobotriasis
B71	Infección debida a Céstodes, no especificada.
B71.0	Himenolepiasis.
B76.0	Anquilostomiasis.
B76.1	Necatoriasis.
B76.9	Enfermedad debido a Anquilostomas, no especificada.
B77.9	Ascariasis, no especificada.
B78.0	Estrongioloidiasis intestinal.
B79	Trichuriasis (Trichuris trichura)
B80	Enterobiasis (Enterobios vermicularis, oxiuros)
B82.0	Helmintiasis intestinal, sin otra especificación.
B82.9	Parasitosis intestinal, sin otra especificación.









En las Atenciones de Parasitosis intestinal registre:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

• En el 1º casillero, registra el tipo de diagnóstico según la CIE10

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

• En el 1º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO		METRO ALICO Y		ALUACION DPOMETRICA	ESTA- BLEC	-	DIMOREO INO INTO DE CONSOEIX		TIPO [DE STICO		VALOF LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	JANIMC	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA I	DE NA	CIMIE	NTO: _	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FEC	HA DI	E ULTI	MA R	REGLA	\:/_	/
	78645511	2	Lince		X	м	PC		PESO	15.300	N	N	1. Giardiasis	Р	X	R				A07.1
	53230			3	М		_		TALLA	96	\times	X	2.	Р	D	R				
					D	\backslash	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R				

17.2. PARA LAS CONSEJERIAS

18.2.1 DURANTE LA ATENCIÓN, REGISTRE:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

• En el 1º casillero, registra el tipo de diagnóstico según la CIE10

• En el 2º casillero, registra la consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

• En el 1º casillero SIEMPRE "D"

En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de consejería 1,2... según corresponda.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	CEFA		ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC				TIPO D AGNÓS		,	VALOF LAB	₹	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	OMINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA	DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb:/	FEC	HA DE	ULTI	MA R	EGLA	:/_	/
	78645511	2	Lince		X	М	PC		PESO	15.3	N	N	1. Giardiasis	Р	X	R				A07.1
	53230			3	М	/			TALLA	96	X	\times	2. Consejería en identificación de signos de alarma	Р	X	R	1			99401.08
					D	/	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R				

17.2.2. FUERA DEL CONSULTORIO MEDICO

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

• En el 1º casillero, registra el tipo de diagnóstico según la CIE10

• En el 2º casillero, registra la consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

• En el 1º casillero SIEMPRE "R"

• En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: LAB, anote:

• En el 2º casillero el número de consejería 1,2... según corresponda.









DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	.D	SEXO	CEFA		ANTRO	POMETRICA	ESTA- BLEC				TIPO D AGNÓS	TICO		VALOR LAB		CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDO	OMINAL	HEIVI	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOM	BRES Y APELLIDOS PACI	ENTE:		(*)FEC	HA [DE NA	CIMIE	NTO:	/_			FECH	A ULTIMO RESULTADO DE Hb://	FECH	HA DE	E ULTI	MA RI	EGLA:	:/_	/
	78645511	2	Lince		\times	М	PC		PESO	15.300	N	N	1. Giardiasis	Р	D	X				A07.1
	53230			3	М	\ /			TALLA	96	\times	X	2. Consejería en identificación de signos de alarma	Р	\nearrow	R	1			99401.08
					D	\mathbb{X}	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R				

17.3 REGISTRO DE LA PROFILAXIS ANTIPARASITARIA EN NIÑOS Y NIÑAS:

En zonas de alto riego, con alta prevalencia de parasitosis intestinal, se recomienda la desparasitación masiva cada 6 meses, según normativa vigente.

Para la profilaxis antiparasitaria registre:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

- En el 1º casillero, registra el código de la actividad de profilaxis antiparasitaria
- En el 2º casillero, registra la consejería

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "D"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem LAB, anote:

- En el 1º casillero, registre el número de profilaxis 1, 2según corresponda
- En el 2º casillero, registre el número de Consejería 1, 2según corresponda

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA			PERIMETRO SEXO CEFALICO Y																										SER- VICIO			TIPO D IGNÓS			VALOF LAB	~	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDOMINAL		HEMOGLOBINA						D	R	1º	2º	3º																					
NOM	(*)FEC	(*)FECHA DE NACIMIENTO:/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FE							FECH	HA DE																														
	76845911	2	Nauta		M	M	PC	PC	PESO	16.5	N	N	Profilaxis antiparasitaria	Р	X	R	1			99199.28																				
	34830			4	М		-		TALLA	110	X	X	2. Consejeria en identificación de signos de alarma	Р	\times	R	1			99401.08																				
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R																								



"En los establecimientos de salud de I y II nivel de atención, si existe un profesional médico puede tratarse todas las parasitosis no complicadas y complicaciones moderadas como la anemia y desnutrición."

17.4 VISITA DOMICILIARIA

Se realizará como mínimo 01 visita domiciliaria dentro de las 72 horas de iniciado el tratamiento y se realizará actividades enmarcadas en la normativa vigente.

Para la visita domiciliaria registre:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote claramente

- En el 1º casillero, registrar el código CIE 10 utilizado para diagnosticar la Parasitosis intestinal
- En el 2º casillero Visita Domiciliaria









En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem LAB, anote:

En el 2º casillero el número de la visita domiciliaria 1,2... según corresponda.

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDA	D	SEXO			O Y ANTROPOMETRICA		ESTA- BLEC				TIPO D GNÓS	DE STICO	,	VALOI LAB	R	CÓDIGO CIE/CPT	
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDC	OMINAL	HEM	IOGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º		
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:				(*)FECHA DE NACIMIENTO:				NTO:	/_	/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb://FECHA DE ULTIMA						MA R	ИА REGLA://				
	46284620	2	Lince		X	M	PC		PESO	18.8	N	N	1. Teniasis	Р	D	X				B68.0	
	3570			5	М	/ \			TALLA	111	X	X	2. Visita Familiar Integral	Р	\times	R	1			C0011	
					D	F	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R					

17.5 REFERENCIA

Esta actividad se registra dependiendo la capacidad resolutiva de cada Establecimiento de Salud.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico según la CIE10
- En el 2º casillero derivación/Referencia a EESS con capacidad resolutiva

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque

- En el 1º casillero SIEMPRE "P"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

DIA	D.N.I. HISTORIA CLINICA	FINANC.	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD S		SEXO			ANTROPOMETRICA		ESTA- BLEC				TIPO D AGNÓS			VALOR LAB	ł	CÓDIGO CIE/CPT
	GESTANTE/PUERPERA	ETNIA	CENTRO POBLADO				ABDC	DMINAL	HEM	OGLOBINA				Р	D	R	1º	2º	3º	
NOMBRES Y APELLIDOS PACIENTE:					(*)FECHA DE NACIMIENTO:/ FECHA ULTIMO RESULTADO DE Hb:/ FE							FEC	HA DE	/						
	74545511	2 Coracora		X	м	PC	С	PESO	18.8	N	N	Teniasis no especificada	X	D	R				B689	
	55830			3	М				TALLA	111	\times	X	Referencia a EESS con capacidad resolutiva	Р	X	R				99700
					D	\nearrow	Pab		НЬ		R	R	3.	Р	D	R				

Ministerio de Salud Av. Salaverry 801 Jesús María, Lima-Perú INFOSALUD 0800-10828







